



*Secretaría de
Ciencia y Técnica*

**MEMORIA
AÑO 2012**

Abril | 2013

Tabla de Contenidos

1. Instrumentos de Promoción	4
1.1 Subsidios de Investigación Científica y Tecnológica	4
1.2 Programa de Formación de Recursos Humanos	8
1.3 Proyectos de Investigación orientados al desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)	12
1.4 Seguimiento y Evaluación	14
1.5 Rendiciones de Subsidios y Estipendios	21
1.6 Programa de Viajes vinculados con las actividades científicas y tecnológicas	26
1.7 Programa de Incentivos para Docentes Investigadores	27
2. Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires	30
2.1 Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires	30
2.2 Creación del Programa de Subsidios para Institutos UBA	32
2.3 Institutos de Investigación de doble dependencia UBA-CONICET	33
3. Programas Interdisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires	38
3.1 Requisitos para la presentación/acreditación de proyectos	38
3.2 Convocatorias	38
3.3 Eventos	39
3.4 Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Cambio Climático (PIUBACC)	40
3.5 Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS)	42
3.6 Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Energías Sustentables (PIUBAES)	43
3.7 Programa Interdisciplinario de la UBA para el Desarrollo (PIUBAD)	45
3.8 Programa Interdisciplinario de la UBA sobre Transporte (PIUBAT)	46
4. Actividades con Financiación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	47
5. Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI)	53
6. Transferencia de Tecnología, Patentes, Marcas y Derechos de Autor	59
7. Protocolos de Ensayos Clínicos	59
8. Área de Comunicación	62

Índice de cuadros

Cuadro 1 – Proyectos UBACyT vigentes por categoría	4
Cuadro 2 – Proyectos Acreditados en las Programaciones Científicas UBACyT en el año 2012 por Unidad Académica	5
Cuadro 3 – Proyectos Acreditados en la Programación Científica UBACyT 2012-2015 por Unidad Académica	5
Cuadro 4 – Programación Científica 2012-2015 (proyectos de investigación clínica financiados)	6
Cuadro 5 – Proyectos Presentados en la Programación Científica UBACyT 2013-2016 por Unidad Académica	7
Cuadro 6 – Programación Científica 2013-2016 (proyectos de investigación clínica presentados)	7
Cuadro 7 – Becas asignadas y total de Becas vigentes - Año 2012	9
Cuadro 8 – Recursos aplicados a becas de la UBA en 2012	9
Cuadro 9 – Becas vigentes en 2012	10
Cuadro 10 – Distribución por Unidades Académicas de becas CIN otorgadas a la UBA	12
Cuadro 11 – Convocatoria 2012-2015 - Proyectos evaluados por Comisión Técnica Asesora y Programas Interdisciplinarios	15
Cuadro 12 – Convocatoria 2012-2015 - Evaluaciones de Planes de Trabajo por Comisión Técnica Asesora	16
Cuadro 13 – Convocatoria 2012-2015 - Participación de Especialistas externos según pertenencia institucional	16
Cuadro 14 – Convocatoria 2011 - Solicitudes de Becas de Investigación evaluadas por Comisión Técnica Asesora	17
Cuadro 15 – Convocatoria 2012-2015 - Proyectos regulares evaluados y solicitudes de Reconsideración analizadas por Comisión Técnica Asesora	17
Cuadro 16 – Convocatoria 2011 - Total Becas y solicitudes de reconsideración analizadas por Comisión Técnica Asesora	18
Cuadro 17 – Convocatoria UBACyT 2013-2016: Total proyectos admitidos	18
Cuadro 18 – Renovación de las CTA's	19
Cuadro 19 – Composición de las CTA's	19
Cuadro 20 – Programación 2008-2010: Evaluación de Informes Finales	20
Cuadro 21 – Programación 2010-2012: Evaluación de Informes de Avance	21
Cuadro 22 – Citaciones por adjudicación de becas en 2012	21
Cuadro 23 – Citaciones por renovación y prórroga de becas en 2012	22
Cuadro 24 – Liquidación de Becas de investigación UBACyT en 2012 en pesos	22

Cuadro 25 – Liquidación 2012 de Becas CIN (Cohorte 2011)	23
Cuadro 26 – Liquidación 2012 de Becas CIN (Cohorte 2012)	23
Cuadro 27 – Programación Científica 2010-2012 1º rendición. Parcial año 2011	24
Cuadro 28 – Programación Científica 2010-2012- 2º rendición. Parcial año 2012	25
Cuadro 29 – Programación Científica 2011-2014- 1º rendición. Parcial año 2012	25
Cuadro 30 – Rendición Financiera Comisión Regional Metropolitana	26
Cuadro 31 – Distribución de viajes durante 2012 según unidades académicas	26
Cuadro 32 – Distribución de viajes durante 2012 según destinos	26
Cuadro 33 – Distribución de la gestión de recursos de reconsideración de la IV categorización por disciplina. Año 2009	27
Cuadro 34 – Recursos de reconsideración	28
Cuadro 35 – Situación institucional de los Institutos de Investigación UBA	31
Cuadro 36 – Nómina de Institutos UBA-CONICET creados	33
Cuadro 37 – Nómina de Institutos de Doble Dependencia UBA-CONICET con concurso sustanciado y en trámite	34
Cuadro 38 – Nómina de los Institutos de Doble Dependencia UBA-CONICET regularizados	36
Cuadro 39 – Distribución de los Proyectos Interdisciplinarios según Programa, agrupados por Programación Científica	38
Cuadro 40 – Subsidios a proyectos financiados por ANPCyT	48
Cuadro 41 – Becas otorgadas asociadas a los proyectos PICT	49
Cuadro 42 – Proyectos presentados UBA a la convocatoria por unidad académica	50
Cuadro 43 – Proyectos UBA financiados por unidad académica	51
Cuadro 44 – Proyectos UBA aprobados / presentados por Facultad	52
Cuadro 45 – Proyectos presentados UBA a la convocatoria	52
Cuadro 46 – Comisión de Ensayos Clínicos. Convenios UBA	60

MEMORIA DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA AÑO 2012

La Memoria de la Secretaría de Ciencia y Técnica correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2012, se presenta desglosada en las distintas áreas operativas que la integran.

1. INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN

El estímulo a las actividades de ciencia y técnica de la Universidad de Buenos Aires, a través de dos instrumentos básicos de promoción a cargo de esta Secretaría, el *Programa de Subsidios* y el *de Formación de Recursos Humanos*, se tradujo en los siguientes resultados:

1.1. SUBSIDIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Más de siete mil investigadores desarrollan sus tareas en los proyectos en curso aprobados por la Universidad de Buenos Aires (Programaciones UBACyT) según el siguiente detalle:

Cuadro 1 – Proyectos UBACyT vigentes por categoría				
Programación científica	2010-2012	2011-2014	2012-2015	Total
Grupos Consolidados	167	880	149	1196
Grupos en formación		127	193	320
Jóvenes investigadores		66	33	99
Totales	167	1073	375	1615

Este detalle incluye los subsidios financiados (1310) y los de Sostenimiento (305), siendo estos últimos los proyectos evaluados positivamente pero que solo cuentan con un respaldo económico mínimo debido a limitaciones presupuestarias.

Los fondos correspondientes a las programaciones UBACyT se depositaron en cuatro cuotas, la primera el 9 de marzo, la segunda el 10 de mayo, con la que se completó el 100% del financiamiento del tercer año de la Programación Científica 2010-2012 y el primer año de la Programación científica 2011-2014. La tercera el 13 de julio de 2012 y la cuarta cuota fue depositada el 12 de noviembre, correspondientes al financiamiento del segundo y tercer año de ejecución de los proyectos de las Programaciones Científicas 2010-2012 y 2011-2014 respectivamente. El 13 de julio y el 12 de noviembre se depositó la primera y segunda cuota correspondiendo al primer año de ejecución de los proyectos de la Programación Científica 2012-2015.

El monto total de financiamiento de las Programaciones Científicas durante el año 2012 alcanzó a los \$ 22.748.709.- con la siguiente desagregación por Unidad Académica.

Cuadro 2 – Proyectos Acreditados en las Programaciones Científicas UBACyT en el año 2012 por Unidad Académica

Unidad Académica	Financiados	Sostenimiento	Acreditados	Financiamiento
Agronomía	101	25	126	\$ 2.201.451
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	42	12	54	\$ 708.339
Ciencias Económicas	44	8	52	\$ 553.577
Ciencias Exactas y Naturales	295	66	361	\$ 5.317.400
Ciencias Sociales	136	31	167	\$ 2.039.663
Ciencias Veterinarias	45	7	52	\$ 934.478
Derecho	28	15	43	\$ 280.807
Farmacia y Bioquímica	141	27	168	\$ 3.115.644
Filosofía y Letras	209	47	256	\$ 2.967.251
Ingeniería	51	18	69	\$ 955.857
Medicina	115	16	131	\$ 1.979.389
Odontología	26	6	32	\$ 448.459
Psicología	67	17	84	\$ 1.057.911
Ciclo Básico Común	9	10	19	\$ 146.483
Rectorado	1	0	1	\$ 42.000
Total	1310	305	1615	\$ 22.748.709

Programación Científica 2012-2015

A partir del 1º de julio de 2012 se acreditaron y financiaron proyectos presentados en el marco de la mencionada convocatoria con el siguiente detalle:

Cuadro 3 – Proyectos Acreditados en la Programación Científica UBACyT 2012-2015 por Unidad Académica

Unidad Académica	Financiados	Sostenimiento	Acreditados
Agronomía	13	13	26
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	4	6	10
Ciencias Económicas	8	3	11
Ciencias Exactas y Naturales	53	28	81
Ciencias Sociales	29	15	44

Ciencias Veterinarias	8	4	12
Derecho	7	11	18
Farmacia y Bioquímica	25	17	42
Filosofía y Letras	27	22	49
Ingeniería	10	4	14
Medicina	23	10	33
Odontología	5	4	9
Psicología	14	5	19
Ciclo Básico Común	2	5	7
Total	228	147	375

El cuadro anterior incluye 11 proyectos de investigación clínica financiados, que fueran presentados en el marco de la segunda convocatoria a proyectos de investigación clínica que se realiza en la UBA con la participación de los hospitales de la red de hospitales universitarios. Se enumera a continuación el detalle, por unidad académica y categoría de proyecto:

Cuadro 4 – Programación Científica 2012-2015 (proyectos de investigación clínica financiados)			
Unidad Académica	Consolidado	En formación	Total
Facultad de Medicina	1	4	5
Facultad de Farmacia y Bioquímica	2	0	2
Facultad de Odontología	0	2	2
Facultad de Veterinaria	1	1	2
Total de Proyectos	4	7	11

Programación Científica 2013-2016

Durante el año 2012 por Resolución (CS) N° 4893/2012 se llamó a concurso de Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnológica trienales y bienales para la Programación Científica 2013/2016. En la misma resolución se convocó a concurso de Proyectos de Investigación Clínica y proyectos Interdisciplinarios trienales y bienales, que atiendan las problemáticas del cambio climático, marginaciones sociales y energías sustentables, en el marco de los Programas Interdisciplinarios correspondientes.

La postulación se realizó electrónicamente a través de Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA-UBA). Se presentaron 539 proyectos, entre los que se incluyen los de Investigación Clínica, según el detalle siguiente:

- ✓ 213 en la categoría de “Grupos Consolidados”;
- ✓ 267 en la categoría de “Grupos en Formación”;
- ✓ 59 en la categoría de “Jóvenes Investigadores”.

En su mayoría, las presentaciones correspondieron a Investigadores Formados de la Programación Científica 2010-2012 e Investigadores En Formación que están culminando los proyectos de la Programación Científica 2011-2014.

La fecha de inicio de la nueva programación está prevista para el 1 de julio de 2013. El detalle de la presentación por categoría y unidad académica es el siguiente:

Cuadro 5 – Proyectos Presentados en la Programación Científica UBACyT 2013-2016 por Unidad Académica				
Unidad Académica	Consolidados	En Formación	Jóvenes	Total
Agronomía	17	22	6	45
Arquitectura	10	6	0	16
Derecho	6	15	1	22
Ciencias Económicas	7	11	2	20
Ciencias Exactas y Naturales	50	36	17	103
Filosofía y Letras	31	34	5	70
Farmacia y Bioquímica	16	21	5	42
Psicología	14	17	3	34
Ciencias Veterinarias	5	7	3	15
Ciencias Sociales	23	34	8	65
Medicina	10	21	3	34
Odontología	4	5	3	12
Ingeniería	12	10	3	25
CBC	5	7	0	12
Total	210	246	59	515

Detalle de la presentación de los proyectos de investigación clínica por categoría y unidad académica:

Cuadro 6 – Programación Científica 2013-2016 (proyectos de investigación clínica presentados)			
Unidad Académica	Consolidados	En Formación	Total
Medicina	1	4	5
Farmacia y Bioquímica	1	5	6
Odontología	1	8	9
Veterinaria	0	3	3
Psicología	0	1	1
Total	3	21	24

Programación Científica 2013-2016 - Convocatorias en el marco de Programas específicos

La Programación Científica 2013-2016 incluyó un llamado a concurso en el marco del Programa Historia y Memoria: 200 años de la Universidad de Buenos Aires convocado por Resolución (CS) N° 5068/2012, cuyo propósito es ampliar el conocimiento de la historia de la Universidad de Buenos Aires, en torno a los siguientes temas:

- Historia de los procesos de institucionalización de la Actividad científica en la UBA.
- Historia de la enseñanza de las disciplinas y las profesiones.
- Historia de las agrupaciones gremiales estudiantiles, docentes y no docentes.
- Historia de la UBA bajo la Dictadura Militar 1976-1983.

Así mismo la Programación Científica 2013-2016 también convocó a un concurso de proyectos de investigación, de acuerdo a los términos del Convenio firmado entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Avellaneda. Este llamado, aprobado por Resolución (CS) N°5067/12 y financiado en partes iguales entre ambas Universidades convocó a proyectos de investigación para las temáticas de Informática y Medio Ambiente.

1.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Programa de Formación de Recursos Humanos en Investigación Científico-Técnica comenzó en 1986 con las becas para estudiantes, actualmente becas de estímulo, cuyo objetivo es estimular su incorporación a actividades de investigación científica, tecnológica y humanística. Existen en la actualidad cuatro tipos de becas:

Las **Becas Estímulo** mencionadas están destinadas a promover la iniciación de los estudiantes de la UBA en la investigación científica y tecnológica en todas las áreas de conocimiento que se desarrollan en el ámbito de esta Universidad. Las Becas Estímulo tienen una duración de un (1) año con opción a una prórroga de seis (6) meses adicionales y se otorgan a estudiantes que tienen aprobado entre el 50 y el 90 % de la carrera con una dedicación horaria de 20 hs. semanal.

Las **Becas de Maestría** son becas destinadas a promover el desarrollo de tareas de investigación orientadas a la elaboración de la Tesis de Maestría, las cuales deberán estar dentro de la oferta académica de la Universidad de Buenos Aires. Los beneficiarios de dichas becas son graduados de esta Universidad y de otras Universidades Nacionales de la República Argentina. Las becas de Maestría tienen una duración de dos (2) años, con opción a un (1) año adicional, y son de dedicación exclusiva. El plazo máximo para la presentación de la tesis es de cuatro (4) años a partir de la fecha de inicio de la beca.

Las **Becas de Doctorado** son becas destinadas promover el desarrollo de tareas de investigación orientadas a la elaboración de la Tesis de Doctorado en todas las áreas disciplinarias, debidamente acreditada por la Universidad de Buenos Aires. Los beneficiarios de dichas becas son graduados de esta Universidad y de otras

Universidades Nacionales de la República Argentina. Las becas de Doctorado tienen una duración de tres (3) años, renovables por dos (2) años más, y son de dedicación exclusiva. El plazo máximo para la presentación de la tesis es de seis (6) años a partir de la fecha de inicio de la beca.

Las **Becas de Culminación de Doctorado** son becas de investigación destinadas a completar los estudios de Doctorado, orientadas en particular a la elaboración y finalización de la Tesis de Doctorado, debidamente acreditada por la Universidad de Buenos Aires. Los beneficiarios de dichas becas son graduados de esta Universidad y de otras Universidades Nacionales de la República Argentina, que continúen estudios de maestrías orientadas a la investigación o cuenten con avances comprobables en el Doctorado. Las becas de Culminación de Doctorado tienen una duración de dos (2) años y son de dedicación exclusiva. El plazo máximo para la presentación de la tesis es de tres (3) años a partir de la fecha de inicio de la beca.

Se presentaron cerca de 740 postulantes a la convocatoria 2011 y, luego del proceso de evaluación, se asignaron 238 becas de investigación con inicio en 2012. Las becas vigentes al finalizar el año alcanzaron a 654, de las cuales: 32 % son becas Estímulo; el 50 % son de Doctorado (incluyendo Culminación de Doctorado); y el 12 %, de Maestría.

Cuadro 7 - Becas asignadas y total de Becas vigentes – Año 2012		
Categoría de Becas	Asignadas	Vigentes
Estímulo	118	208
Maestría	20	79
Doctorado	86	340
Culminación de Doctorado	14	27
Total	238	654

Durante el transcurso de 2012, el Consejo Superior resolvió incrementar, a partir del mes de agosto, el monto de las becas de la UBA que pasaron de \$ \$4000 a \$4760 en el caso de las becas de posgrado, y de \$1080 a \$1285 para las Becas Estímulo; es decir, un aumento del 20%.

En 2012 se asignaron recursos por un total de \$ 23.338.660 con la siguiente desagregación por categoría de beca:

Cuadro 8 – Recursos aplicados a becas de la UBA en 2012	
Tipo de beca	Monto anual
Estímulo	\$ 2.223.277
Maestría	\$ 4.240.758
Doctorado	\$ 16.874.624
Total	\$ 23.338.659

Un detalle de las becas UBA, según categoría y unidad académica, puede visualizarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 9 – Becas vigentes en 2012

Facultad	Estímulo	Maestría	Doctorado	Culminación	Total
Agronomía	11	10	16		37
Arquitectura y Urbanismo	5	14	11	2	32
Cs. Económicas	17	4	4	1	26
Cs. Exactas y Naturales	45		45	4	94
Cs. Sociales	19	9	56	2	86
Cs. Veterinarias	7	6	15	1	29
Derecho	7	4	4		15
Farmacia y Bioquímica	40	4	63	4	111
Filosofía y Letras	30	9	88	8	135
Ingeniería	7		2		9
Medicina	10	1	11	1	23
Odontología	3		3	2	8
Psicología	6	18	21	2	47
Ciclo Básico Común	1		1		2
Total	208	79	340	27	654

Las Facultades de Ingeniería y de Medicina cuentan además con un sistema propio de becas producto de una donación (Becas Peruhil).

Asimismo, en los proyectos de investigación que se desarrollan en la UBA se desempeñan 2053 becarios de otras instituciones (CONICET, ANPCYT).

Convocatoria 2013

Atendiendo a las sugerencias formuladas en el marco de las reuniones de las Comisiones Técnicas Asesoras, se propuso al Consejo Superior que la convocatoria anual a becas sea en marzo de 2013 y que los Proyectos UBACyT sean los únicos que puedan presentar postulantes.

Mediante Resolución (CS) Nº 5763/2012 se llamó a concurso para Becas 2013 en simultáneo para todas las categorías. La presentación se realizará mediante el sistema informático SIGEVA-UBA en el mes de marzo. La fecha de inicio de las becas es el 1º de agosto de 2013.

Convenio UBA-CONICET-MINCYT – Sistema Coordinado de Becas

En julio de 2009 se aprobó un Convenio entre la UBA el CONICET y el MINCYT, (Res. CS 5500/09), a partir de una propuesta elevada por la UBA en el año 2007 orientada a crear un Sistema Nacional Coordinado de Becas de Doctorado. Entre otros objetivos, este convenio apunta a posibilitar que las Universidades concentren sus recursos en las

becas Estímulo, por constituir el mecanismo más efectivo para incorporar futuros investigadores a las actividades de ciencia y tecnología.

Respecto a las becas de iniciación de doctorado, el convenio también acuerda coordinar esfuerzos y recursos para motivar a los becarios que cursan su tercero y cuarto año de beca doctoral a realizar el traspaso al sistema de becas CONICET, culminando sus tesis doctorales con dicha beca, comprometiéndose el MINCyT a gestionar los fondos necesarios para tal fin.

Este proceso no implica cambio alguno en el desarrollo de las tesis que continúan llevándose a cabo con el mismo tema, en el mismo lugar de trabajo, con el mismo director y con el título otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

En el marco de este convenio, en el segundo semestre de 2012 estaban en condiciones de presentarse a la convocatoria de la Beca CONICET Tipo II 56 Becarios Doctorando UBA de 3º año; de éstos no se presentaron 22 y de las 34 presentaciones restantes, 5 fueron anuladas o rechazadas; por lo tanto, ingresaron como Becarios CONICET, el 52% de los Becarios UBA en condiciones de presentarse.

Becas CIN

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), siguiendo los lineamientos del “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” (Ac. Pl. Nº 676/08 687/09), en el año 2009 instituyó un Programa de Financiamiento de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, destinado a estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación como investigadores en disciplinas Científicas, Humanísticas, Tecnológicas o Artísticas, ingresando como becarios en proyectos de investigación acreditados y financiados, desarrollados en el ámbito de las universidades públicas. Las becas se financian con fondos dispuestos a tal efecto por el CIN.

Las becas del CIN tienen una duración de doce (12) meses; los interesados podrán presentarse hasta en dos concursos consecutivos; se otorgan a estudiantes avanzados que tengan como mínimo el 50% de las materias aprobadas en la universidad que los postula, de no más de 28 años de edad y con un promedio de al menos seis (6) puntos; los candidatos deben presentar un plan de trabajo acreditado por un Director e investigador formado, en el marco de un proyecto de investigación acreditado.

En las dos primeras convocatorias del CIN, las becas se distribuyeron del siguiente modo: un 30 por ciento de manera uniforme entre todas las universidades y el 70 por ciento restante, de manera proporcional a la cantidad de presentaciones admitidas de cada una de Universidades Nacionales ubicadas por encima del promedio, en cantidad de investigadores incentivados por universidad.

Para la tercera convocatoria del año 2012, el CIN propuso a las Universidades que, si consideraban necesario generar un sistema interno de distribución de las becas asignadas, se lo comunicarán previamente. La UBA decidió adjudicar al menos 3 becas

admitidas y aprobadas por unidad académica y las restantes distribuirlas entre las unidades académicas en forma proporcional al número de presentaciones aprobadas de cada unidad. Esta modalidad permitió mejorar la distribución de becas entre las unidades académicas y además, configuró un estímulo que produjo una mayor cantidad de presentaciones y de becas otorgadas.

En la Convocatoria 2012 hubo 396 postulaciones admitidas de las diferentes unidades académicas de la UBA. Para la evaluación de las postulaciones se conformó una comisión especial por Región, con participación extra regional y que incluyó al menos un evaluador por grandes áreas. Se realizó un orden de mérito general, con todos los postulantes de las Universidades Nacionales de la Región Metropolitana.

Según los criterios establecidos por el CIN, se otorgaron un total de 108 becas a la UBA para su distribución interna, según la modalidad propuesta por ésta.

Cuadro 10 – Distribución por Unidades Académicas de becas CIN otorgadas a la UBA			
Facultad	Postulantes	Admitidos	Becas otorgadas
Agronomía	10	9	4
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	5	5	3
Ciencias Económicas	25	25	7
Ciencias Exactas y Naturales	113	108	24
Ciencias Sociales	42	38	10
Ciencias Veterinarias	14	14	5
Derecho	9	7	4
Farmacia y Bioquímica	48	46	11
Filosofía y Letras	87	82	19
Ingeniería	19	17	6
Medicina	28	23	7
Odontología	3	3	1
Psicología	19	18	6
Ciclo Básico Común	1	1	1
Total	423	396	108

1.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTS)

La Secretaría de Coordinación Institucional del MINCyT convocó a todo el Sistema Científico Nacional integrado por 50 organismos, que incluyen a las 52 universidades nacionales integradas como un solo miembro en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para participar en un debate sobre la necesidad de compensar las tendencias dominantes en el campo de la investigación nacional, en la que predomina la investigación básica postergando las líneas de investigación aplicada, destinadas a resolver problemas concretos de la sociedad.

Como resultado de este debate se firmó un documento para la promoción de la investigación aplicada, en el que se revisan algunos aspectos relativos a la evaluación de los proyectos de ciencia y técnica; se acordó, asimismo, la integración de un banco nacional de proyectos de investigación, denominados Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) orientados a resolver los problemas que la sociedad enfrenta, tanto en el plano científico-tecnológico como en el social, acordándose que para poder alcanzar un mayor impulso, es necesario reorientar la producción científica de las universidades.

Prosiguiendo con esta línea de trabajo, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA participó en el Congreso Internacional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) realizado en Catamarca, donde se planteó la necesidad de modificar la modalidad de evaluación de los investigadores por condicionar la dirección otorgada a sus trabajos, en un momento en que se fortalece la necesidad de una apertura del sistema científico nacional hacia el abordaje de problemas de investigación aplicada.

Para conferir un aval institucional a la generación de estos Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social el Consejo Superior de la UBA aprobó, a mediados de noviembre de 2012, la Resolución (CS) Nº 5778/12 anunciando la convocatoria a proyectos de investigación aplicada (PDTs), a razón de tres por Facultad.

Los PDTs revisten el carácter de proyectos institucionales ya que no son presentados por investigadores aislados, sino que cuentan con el respaldo de las unidades académicas y estarán destinados a ser incorporados al Banco de Proyectos (PDTs) coordinado por el MINCyT.

Los cambios esenciales que introduce la convocatoria a este tipo de proyectos consisten en las nuevas características que tendrán la evaluación de los investigadores y la de los propios proyectos destinados a la producción de resultados que privilegian el rol de la transferencia.

Para poder ingresar al Banco de PDTs, los proyectos presentados contarán con una evaluación realizada por especialistas o idóneos que contemplarán: a) factibilidad técnica y económico-financiera o equivalente; b) adecuación de los recursos comprometidos (humanos, infraestructura y equipamiento y financiamiento), y c) informes sobre la ejecución del proyecto.

A fines del año 2012 había 36 Ideas Proyecto (IP) presentados con el aval de diez unidades académicas, que fueron preseleccionados como candidatos a ser incorporados al Banco de PDTs.

El envío de Ideas Proyecto (IP) sobre los PDTs estará abierto hasta el 29 de marzo de 2013, en tanto que los Directores de las IP deberán presentar el proyecto definitivo antes del 31 de mayo del 2013.

Las IP deberán estar enmarcados en las temáticas definidas por el MINCYT como Núcleos Socio Productivos Estratégicos (INSP) que figuran en el Anexo I de la Resolución (CS) N° 5778/12*.

1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Los proyectos de investigación de las programaciones UBACyT, las solicitudes de Becas y todo cambio o modificación que se produzca a lo largo del tiempo en las procedimientos tales como designación de tutores de subsidios y de directores de becas, en caso de ausencias, renunciaciones, etc.– son sometidos a consideración de las ocho (8) Comisiones Técnicas Asesoras (CTA) de la Universidad, que comprenden 34 áreas disciplinarias desagregadas en 107 ramas o especialidades.

Las CTA's por área de conocimiento son órganos de asesoramiento del Consejo Superior, tienen por misión la evaluación de las actividades científicas y tecnológicas en todas las disciplinas y están integradas por Docentes-Investigadores y Tecnólogos de reconocida trayectoria.

En cada programación, el proceso de evaluación de proyectos se realiza en dos instancias: evaluación de los planes de trabajo por Pares especialistas (externos a la Universidad) y evaluación de los antecedentes de los recursos humanos implicados (dirección, codirección y grupo de investigación) a cargo de las CTA's.

Al inicio de cada proceso de evaluación, las Comisiones Asesoras establecen los criterios para la evaluación de los antecedentes de los directores, codirectores y grupos –según correspondiera–, y designan a los Pares especialistas para la evaluación de los planes de trabajo. Durante el transcurso del proceso se establece un cronograma de reuniones de las distintas CTA's para el tratamiento en plenario de los temas que lo requieren: definición de criterios, designación de Pares especialistas, revisión y exposición de dictámenes, cierre de evaluaciones y órdenes de mérito.

En cuanto al mecanismo general de evaluación, tanto las tareas específicas de evaluación que llevan a cabo las CTA's como las gestiones del personal de la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) que las asiste permanentemente, se realizan por medio del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA). El mismo es una aplicación informática que centraliza y administra en forma integrada la gestión del otorgamiento de subsidios a proyectos de investigación y de becas desde la presentación de las solicitudes hasta el otorgamiento de los mismos.

Uno de los mayores impactos sobre la evaluación es que el sistema posee una base de datos de Pares especialistas externos a partir de la cual las Comisiones Asesoras los asignan a cada proyecto en particular, asegurando plena transparencia en la gestión de las evaluaciones, toda vez que la actuación de los expertos externos se traduce en informes que deben describir exhaustivamente la calidad académica y los méritos de la propuesta científica objeto de evaluación. Otra ventaja evidente es la agilización de

* para mayor información ver: <http://www.uba.ar/secyt/contenido.php?id=42&s=397>

todo el proceso que se hace online y en el cual los integrantes de las Comisiones Técnicas Asesoras pueden operar desde sus respectivas terminales. Por último, es importante remarcar que también permite obtener información estadística de las actividades en forma inmediata.

Evaluación de la Programación Científica 2012-2015

El proceso de evaluación de proyectos de la convocatoria UBACyT 2012-2015 (resol. CS 2772/11) finalizó en Junio de 2012, siendo evaluados **488** proyectos de investigación incluyendo los pertenecientes a Programas Interdisciplinarios (*Cuadro 11*). Asimismo, la evaluación de los respectivos Planes de Trabajo implicó la colaboración de **635** Pares especialistas externos pertenecientes a distintas Instituciones/organismos tanto del país como del extranjero (*Cuadro 13*).

Al respecto cabe notar que la notable reducción en la cantidad de proyectos evaluados –respecto a la anterior programación 2011-2014 actualmente vigente–, se debe a que el grueso de los proyectos de la categoría “Grupos Consolidados” se halla en pleno desarrollo, de modo que las presentaciones se limitaron a investigadores formados que por estar incluidos en esa programación no estaban inhibidos para postularse.

Cuadro 11 – Convocatoria 2012-2015 - Proyectos evaluados por Comisión Técnica Asesora y Programas Interdisciplinarios	
Comisión Técnica Asesora	Convocatoria 2012-2015
Ciencias de la Salud Humana	93
Ciencias Sociales	97
Humanidades	57
Ciencias Básicas y Biológicas	88
Ingeniería y Ciencias del Ambiente	31
Ciencias Agropecuarias y Salud Animal	39
Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración	34
Ciencias del Hábitat	21
Programa Marginaciones Sociales (PIUBAMAS)	6
Programa Cambio Climático (PIUBACC)	2
Programa Energía Sustentable (PIUBAES)	2
Programa Interdisciplinario para el Desarrollo (PIUBAD)	4
Investigación Clínica	14
TOTAL	488

Cuadro 12 – Convocatoria 2012-2015 - Evaluaciones de Planes de Trabajo por Comisión Técnica Asesora	
Comisión Técnica Asesora	Total Evaluaciones Convocatoria 2012-2015
Ciencias de la Salud Humana	152
Ciencias Sociales	133
Humanidades	96
Ciencias Básicas y Biológicas	143
Ingeniería y Ciencias del Ambiente	53
Ciencias Agropecuarias y Salud Animal	87
Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración	57
Ciencias del Hábitat	40
TOTAL	761

Cuadro 13 – Convocatoria 2012-2015 – Participación de Especialistas externos según pertenencia institucional		
Universidad / Organismo / Institución	Especialistas Externos	%
Universidades Nacionales	339	53,4
CONICET	170	26,8
Universidad de Buenos Aires	33	5,2
Universidades y Centros Extranjeros	25	3,9
Organismos Científicos-Tecnológicos y de Gobierno (INTA, CNEA, CONAE, etc.)	19	3,0
Universidades Privadas	18	2,8
Otros Organismos (Academias, Fundaciones, Centros de Investigación, Hospitales, Museos, etc.)	18	2,8
Otros	13	2,0
Total	635	100,00

Entre las Universidades Nacionales que han participado en el proceso de evaluación se destacan las de Córdoba, La Plata y Rosario. Asimismo, se contó con la colaboración de especialistas de Universidades Extranjeras tales como la Universidad de la República Oriental del Uruguay, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Chile.

Los Organismos Científicos-Tecnológicos (OCT) que también han participado en el proceso de evaluación comprenden a la Comisión Nacional de Energía Atómica

(CONEA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En lo que hace a la convocatoria 2011 a Becas de Investigación, las Comisiones Técnicas Asesoras evaluaron un total de **592** solicitudes de Becas (*Cuadro 14*), de las cuales **281** fueron postulaciones de Estímulo a la investigación (dirigida a estudiantes de grado) y **311** fueron para aspirantes de Posgrado (Doctorado, Maestría y Culminación de Doctorado).

Cuadro 14 – Convocatoria 2011 - Solicitudes de Becas de Investigación evaluadas por Comisión Técnica Asesora		
Comisión Técnica Asesora	Becas estímulo	Becas posgrado
Cs. de la Salud Humana	69	54
Cs. Sociales	34	57
Humanidades	29	59
Cs. Básicas y Biológicas	62	63
Ingeniería y Cs. del Ambiente	32	14
Cs. Agropecuarias y Salud Animal	29	32
Cs. Jurídicas, Económicas y de la Administración	20	16
Cs. del Hábitat	6	16
TOTAL	281	311

A partir del momento en que se dicta el correspondiente acto resolutivo mediante la firma del Consejo Superior como autoridad competente, asiste a los Directores de proyectos y Becas el derecho de solicitar las aclaraciones y/o revisiones de las evaluaciones que los afecten, siempre que las mismas sean debidamente fundadas en posibles errores materiales, arbitrariedad manifiesta, etc. Cuando se tratan dichas solicitudes de Reconsideración, las Comisiones Técnicas Asesoras deben fundamentar exhaustivamente cualquier modificación de los puntajes otorgados.

Las Reconsideraciones admitidas y analizadas de Proyectos y de Becas, se ilustran a continuación:

Cuadro 15 – Convocatoria 2012-2015 - Proyectos regulares evaluados y solicitudes de Reconsideración analizadas por Comisión Técnica Asesora			
Comisión Técnica Asesora	Proyectos	Reconsideraciones analizadas	
		Nº	%
Ciencias de la Salud Humana	93	6	6,5
Ciencias Sociales*	97	17	17,5
Humanidades	57	5	8,8

Ciencias Básicas y Biológicas	88	3	3,4
Ingeniería y Ciencias del Ambiente	31	1	3,2
Ciencias Agropecuarias y Salud Animal	39	4	10,3
Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración	34	5	14,7
Ciencias del Hábitat	21	4	19,0
TOTAL	460	45	9,78%

* 6 casos pidieron reconsideración por tema lugar de trabajo.

Cuadro 16 – Convocatoria 2011 - Total Becas y solicitudes de reconsideración analizadas por Comisión Técnica Asesora			
Comisión Técnica Asesora	Becas Estímulo y Posgrado evaluadas	Reconsideraciones analizadas	
		Nº	%
Cs. de la Salud Humana	123	17	13,8
Cs. Sociales	91	11	12,1
Humanidades	88	10	11,4
Cs. Básicas y Biológicas	125	11	8,8
Ingeniería y Cs. del Ambiente	46	5	10,9
Cs. Agropecuarias y Salud Animal	61	12	19,7
Cs. Jurídicas, Económicas y de la Administración	36	5	13,9
Cs. del Hábitat	22	6	27,3
TOTAL	592	77	13,0%

Evaluación de la Programación Científica 2013-2016

A partir de noviembre de 2012 se ha iniciado el proceso de evaluación de la actual Programación Científica 2013-2016, cuya finalización está proyectada para Junio de 2013.

La cantidad de proyectos admitidos, en las ocho Comisiones Técnicas Asesoras, es de **505** y su distribución por categoría de proyecto es la siguiente:

Cuadro 17 – Convocatoria UBACyT 2013-2016: Total proyectos admitidos	
Categoría de Proyecto	Total admitidos
Investigadores Jóvenes	56
Grupos En Formación	227
Grupos Consolidados	194

Investigación Clínica Consolidados	3
Investigación Clínica En Formación	20
Interdisciplinarios Consolidados	4
Interdisciplinarios En Formación	1
Total	505

Composición y renovación de las Comisiones Técnicas Asesoras

Atendiendo al criterio permanente de recambio preferencial por tercios anuales combinado con la necesidad reemplazar a aquellos integrantes cuya vigencia de designaciones han caducado, las CTA's están siendo renovadas en la proporción que corresponde a cada una de ellas, según muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 18 – Renovación de las CTA's	
Comisiones Técnicas Asesoras	Nº de miembros designados 2012
Ciencias de la Salud Humana	4
Ciencias Sociales	4
Humanidades	4
Ciencias Básicas y Biológicas	7
Ingeniería y Ciencias del Ambiente	5
Ciencias Agropecuarias y Salud Animal	1
Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración	4
Ciencias del Hábitat	12
Total	41

Por lo demás, la composición actual de las Comisiones Técnicas Asesoras, en número de integrantes, es la que se muestra a continuación:

Cuadro 19 – Composición de las CTA's	
Comisiones Técnicas Asesoras	Nº de Integrantes
Ciencias de la Salud Humana	25
Ciencias Sociales	19
Humanidades	19
Ciencias Básicas y Biológicas	24
Ingeniería y Ciencias del Ambiente	15
Ciencias Agropecuarias y Salud Animal	18
Ciencias Jurídicas, Económicas y de la Administración	16
Ciencias del Hábitat	17
Total	153

Evaluación de Seguimiento

Otras actividades de gestión que se desarrollan en la Dirección de Seguimiento y Evaluación son las relacionadas con el “seguimiento” de la evaluación propiamente dicha de proyectos y Becas de las Programaciones Científicas UBACyT, de Incentivos, etc.

Al respecto, y considerando el gran incremento de tareas de las Comisiones Técnicas Asesoras, por resolución (CS) N° 2658/11 fue aprobada la creación de las **Comisiones de Seguimiento** en las distintas disciplinas científicas. Dichas Comisiones están integradas por docentes-investigadores de esta Universidad y tienen funciones de evaluación en las siguientes instancias:

- Informes de Avance y Finales de proyectos de las programaciones UBACyT.
- Informes de Avance y Finales de Becas UBACyT.
- Solicitudes de Renovación y de Prórrogas de Becas.
- Planillas de Seguimiento de Incentivos.

Los cuadros siguientes muestran la evaluación de Informes de Avance y Finales desarrollada en 2012 por cada Comisión de Seguimiento, según Categoría de proyecto:

Cuadro 20 – Programación 2008-2010: Evaluación de Informes Finales				
Comisión de Seguimiento	Informes evaluados por Categoría de Proyecto			Total
	Grupos Consolidados	Grupos En Formación	Jóvenes Investigadores	
Cs. de la Salud Humana	215	0	0	215
Cs. Sociales	157	0	0	157
Humanidades	154	0	0	154
Cs. Básicas y Biológicas	179	0	0	179
Ingeniería y Cs. del Ambiente	70	0	0	70
Cs. Agropecuarias y Salud Animal	118	0	0	118
Cs. Jurídicas, Económicas y de la Administración	56	1	0	57
Cs. del Hábitat	39	0	0	39
Total	988	1	0	989

Cuadro 21 – Programación 2010-2012: Evaluación de Informes de Avance

Comisión de Seguimiento	Informes evaluados por Categoría de Proyecto			Total
	Grupos Consolidados	Grupos En Formación	Jóvenes Investigadores	
Cs. de la Salud Humana	15	82	20	117
Cs. Sociales	20	72	7	99
Humanidades	32	70	5	107
Cs. Básicas y Biológicas	40	58	22	120
Ingeniería y Cs. del Ambiente	16	24	7	47
Cs. Agropecuarias y Salud Animal	22	34	6	62
Cs. Jurídicas, Económicas y de la Administración	9	14	4	27
Cs. del Hábitat	5	11	0	16
Total	159	365	71	595

Finalmente, el volumen de las demás actividades de evaluación desarrolladas por las mencionadas Comisiones de Seguimiento durante 2012 fueron las siguientes:

Becas UBACyT	Informes Finales 2011	254
Becas UBACyT	Prórroga Doctorado	18
Becas UBACyT	Prórroga Estímulo	106
Becas UBACyT	Prórroga Maestría	29
Becas UBACyT	Renovaciones Doctorado	11
Planillas de Seguimiento de Incentivo	Informes Finales 2011	1311

1.5. RENDICIÓN DE SUBSIDIOS Y ESTIPENDIOS

Liquidación de Becas

Durante el año 2012 se realizaron las citaciones de los nuevos becarios y de los que prorrogaron o renovaron sus becas para la firma del convenio, recepción de la documentación solicitada y control de los requisitos necesarios para comenzar la beca.

Cuadro 22 – Citaciones por adjudicación de becas en 2012

Categoría de Beca	Nº
Culminación	14
Doctorado	86
Estímulo	118
Maestría	20
Maestría FFyB	3
Total	241

Cuadro 23 – Citaciones por renovación y prórroga de becas en 2012

Categoría de Beca	Nº
Estímulo	99
Maestría	29
Doctorado	54
Total	182

La liquidación de Becas de investigación UBACyT durante el corriente año ascendió a **\$23.338.661** según un gasto distribuido en las distintas Facultades y categorías según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 24 – Liquidación de Becas de investigación UBACyT en 2012 en pesos

Unidad Acad.	DOCTORADO		CULMINACIÓN DOCTORADO		MAESTRÍA		ESTIMULO	
	Nº Becarios (1)	Pesos (2)	Nº Becarios (1)	Pesos (2)	Nº Becarios (1)	Pesos (2)	Nº Becarios (1)	Pesos (2)
FDER	4	215.960	0	85.520	4	226.238	5	61.080
FMED	10	362.780	1	51.800	1	51.800	10	126.990
FI	2	107.980	0	0	0	0	7	72.905
FFyL	83	4.029.821	8	384.981	9	513.020	30	336.295
FAUBA	16	607.016	0	12.000	10	429.040	10	116.335
FVET	14	695.099	1	43.040	6	264.935	7	60.150
FCE	4	216.140	1	83.800	4	148.540	16	151.100
FODON	3	155.400	1	19.040	0	0	3	33.110
FADU	11	471.320	2	28.560	14	689.400	5	58.715
FCEyN	44	2.169.738	4	240.900	0	0	45	562.659
FFyB	62	2.745.839	4	131.400	4	323.226	39	393.140
CBC	1	51.800	0	0	0	0	1	2.570
FPSI	21	1.022.390	2	118.840	18	1.072.580	6	82.660
FSOC	55	2.727.861	2	95.600	9	521.980	19	165.568
Total Parcial	330	15.579.144	26	1.295.481	79	4.240.759	203	2.223.277
			356	16.874.625				
Total General			638			23.338.661		

(1) El número de Becarios corresponde a los vigentes al 31/12/2012

(2) Corresponde al importe liquidado acumulado desde enero a diciembre del 2012.

Becas CIN

Desde enero a agosto 2012 inclusive se continuó con la liquidación de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas correspondientes a la cohorte 2011, otorgadas por Resoluciones P. Nº 97/11 y 110/11 del Consejo Interuniversitario Nacional para la Universidad de Buenos Aires, cuya liquidación mensual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 25 – Liquidación 2012 de Becas CIN (Cohorte 2011)		
Facultades	Nº Becarios (1)	Pesos (2)
Derecho	2	12.800
Medicina	4	25.600
Filosofía y Letras	23	150.400
Cs. Económicas	3	19.200
Arquitectura	1	6.400
Cs. Exactas	11	74.400
Farmacia y Bioquímica	4	25.600
Psicología	2	12.800
Sociales	8	51.200
Totales	58	378.400

(1) El número de Becarios corresponde a los vigentes al 30/08/2012

(2) Corresponde al importe liquidado acumulado desde enero a agosto de 2012 inclusive.

En octubre del año 2012, mediante Resoluciones P. Nº 177/12 del Consejo Interuniversitario Nacional, se otorgaron a la Universidad de Buenos Aires 108 nuevas becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, financiadas por dicho organismo y cubriendo la Universidad el costo de la ART de dichos becarios. En consecuencia, a partir del mes de septiembre del año 2012, se realizó la liquidación mensual de las becas según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 26 – Liquidación 2012 de Becas CIN (Cohorte 2012)		
Facultades	Nº Becarios (1)	Pesos (2)
Derecho	4	14.400
Medicina	7	25.200
Ingeniería	6	21.600
Filosofía y Letras	19	68.400
Agronomía	4	14.400
Ciencias Veterinarias	5	18.000
Cs. Económicas	7	25.200
Odontología	1	3.600
Arquitectura	3	10.800
Exactas y Naturales	24	86.400
Farmacia Bioquímica	10	37.800
Ciclo Básico Común	1	3.600
Psicología	6	21.600

Cs. Sociales	10	36.000
Totales	107	387.000

(1) El número de Becarios corresponde a los vigentes al 31/12/2012

(2) Corresponde al importe liquidado acumulado desde Septiembre a diciembre 2012 inclusive.

Liquidación de Incentivos

Durante el año 2012 se procedió a la liquidación y pago de los incentivos docentes a los 45 beneficiarios del Programa Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI), financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, correspondientes al 1º semestre 2010, cuyo monto ascendió a \$ 102.083,50; según los contratos ratificados por las Resoluciones (CS) Nº 5604/2009, 5607/2009, 5612/2009, 6704/2009, 6705/2009, 6188/2009, 3910/2011, 7154/2009, 7533/2009, 103/2010, 7854/2010, 3583/2011, 3584/2011, 3588/2011, 3589/2011, 3590/2011.

Habiéndose realizado las rendiciones correspondientes en el mes de diciembre de 2012, se está a la espera de su aprobación, requisito indispensable para que se realicen las transferencias de fondos necesarios desde la Agencia a la Universidad para cubrir los pagos correspondientes al 2º semestre de 2010.

Liquidación de Ayuda Económica a la Investigación para Instituto Ravignani

Mediante Resolución R. Nº 2334/2010 y sus complementarias Resoluciones R. Nº 169/2011 y 101/2012 se otorgó al Profesor José Carlos Chiamonte, en calidad de Director del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", una ayuda económica para solventar el servicio técnico y de mantenimiento mensual del Scanner Zeutsche OS 10000, por el término de 24 meses. La liquidación a lo largo de los primeros seis meses del año 2012 ascendió a la suma de \$ 12.000 ya que posteriormente, el servicio de mantenimiento se interrumpió por desperfectos técnicos que requerirían el cambio total de algunos repuestos importados.

Rendiciones de Subsidios

Durante el año 2012 se controlaron las rendiciones de subsidios presentadas en octubre de 2011 (primera rendición parcial de la programación científica 2010-2012); el total de rendiciones controladas hasta el momento asciende a un 92 % de los proyectos otorgados, según el detalle que figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 27 – Programación Científica 2010-2012 - 1º rendición. Parcial año 2011		
	Nº	%
Total de Proyectos otorgados	653	100
Rendiciones recibidas	648	99
Rendiciones faltantes	5	1
Rendiciones Controladas	601	92
Rendiciones con Proyectos de Resolución pendientes de aprobación en SHA	125	19

Rendiciones observadas en vías de ser enmendadas	421	65
Rendiciones sin gastos en archivo	7	1

Cabe agregar que en la SHA hay 22 proyectos de resolución en vías de aprobación correspondiente a la programación 2008-2010.

Se continúan enviando las observaciones encontradas a los investigadores y se están coordinando entrevistas para tomar vista de los expedientes observados para subsanar las observaciones que correspondan.

Se actualiza frecuentemente el instructivo de rendiciones de subsidios, donde se explican detalladamente tanto los pasos a seguir para la rendición como los distintos rubros y conceptos a considerar en las planillas de rendición que se diseñaron en formato Excel para agilizar tanto la confección de la rendición como su posterior control. A tal efecto durante los meses de septiembre y octubre funcionó en el Departamento una mesa de ayuda (telefónica, por mail y personalmente) destinada a aclarar dudas respecto de la utilización de las nuevas planillas para confeccionar la Rendición de Cuentas correspondiente a octubre 2012.

Los expedientes de rendiciones correspondientes a las programaciones 2010-2012 y 2011-2014, ingresados hasta el mes de octubre de 2012, figuran en los cuadros siguientes:

Cuadro 28 – Programación Científica 2010-2012 - 2º rendición. Parcial año 2012				
	Parcial (Grupos Consolidados)	Final (Grupos en Formación y Jóvenes)	Nº	%
Total Proyectos vigentes	169	452	621	100
Expedientes Recibidos	158	434	592	95
Expedientes Faltantes	11	18	29	10

Cuadro 29 – Programación Científica 2011-2014 - 1º rendición. Parcial año 2012		
	Nº	%
Total de Proyectos otorgados	960	100
Expedientes Recibidos	941	98
Expedientes Faltantes	19	2

Rendición Financiera Comisión Regional Metropolitana

La rendición financiera de la Comisión Regional Metropolitana, encargada de la categorización docente para el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, alcanzó los montos indicados en el cuadro siguiente:

Cuadro 30 – Rendición Financiera Comisión Regional Metropolitana

Año	Monto Otorgado Ministerio (\$)	Monto Rendido CRM (\$)	Monto Aprobado Ministerio (\$)	% Rendido	% Aprobado
2011/2012	679.125	674.309,51	670.496,51	99	99

1.6. PROGRAMA DE VIAJES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Este Programa cuenta con dos rubros de aplicación de fondos: *Viajes a Congresos Científicos y Pasantías de Investigación*. El presupuesto asignado para el año 2012 fue de \$1.000.000. Se otorgaron 212 viajes por un total cercano a los de \$1.011.000, un 1,1% superior al del año 2011; se observa una disminución del 13% en la cantidad de viajes debido al incremento del módulo. Su distribución según Unidades Académicas y montos correspondientes se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 31 – Distribución de viajes durante 2012 según unidades académicas

Unidad Académica	Cantidad	Total (en pesos)
Agronomía	20	78.689
Arquitectura	9	66.044
Ciencias Económicas	8	48.830
Ciencias Exactas y Naturales	34	157.949
Ciencias Sociales	24	70.865
Ciencias Veterinarias	7	70.645
Derecho	7	41.300
Farmacia y Bioquímica	15	95.000
Filosofía y Letras	37	76.228
Ingeniería	11	72.800
Medicina	16	109.344
Odontología	9	48.830
Psicología	15	74.400
Total	212	1.010.924

La distribución de Viajes según destinos y montos correspondientes fue la siguiente:

Cuadro 32 – Distribución de viajes durante 2012 según destinos

Destino	Cantidad	Total (en pesos)
África	1	5.700
América del Central y del Sur	58	118.600
América del Norte	45	254.638
Asia	6	56.646
Europa	98	531.321

Oceanía	4	44.019
Total	212	1.010.924

1.7. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA DOCENTES INVESTIGADORES

Durante el año 2012, en el marco de la Comisión Regional Metropolitana (CRM) se atendió a la gestión de los recursos de reconsideración correspondientes a la cuarta categorización realizada en el año 2009. Se presentaron 250 recursos en toda la Regional Metropolitana, lo que representa el 3,65% del total de solicitudes de categorización presentadas originalmente constituyendo un porcentaje mucho menor respecto a experiencias anteriores; en el año 2004, se presentaron 926 recursos de reconsideración sobre un total de 5559 solicitudes de categorización, equivalente a un 16,7%.

Considerando el total de todas las universidades de la región[†], la mayor cantidad de recursos se concentró en las áreas de Economía, Administración y Contabilidad; Ingeniería; Agronomía y Antropología, Sociología y Ciencias Políticas.

Cuadro 33 – Distribución de la gestión de recursos de reconsideración de la IV categorización por disciplina. Año 2009	
Disciplina	Cantidad de recursos
Agronomía	30
Antropología, Sociología y Ciencias Políticas	45
Arquitectura	13
Artes	11
Biología	3
Ciencias de la Tierra, el Mar y la Atmósfera	3
Derecho y Jurisprudencia	3
Economía, Administración y Contabilidad	25
Educación	11
Filosofía	6
Física, Astronomía y Geofísica	6
Historia y Geografía	7
Ingeniería	25
Literatura y Lingüística	13
Matemática	4
Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud	18

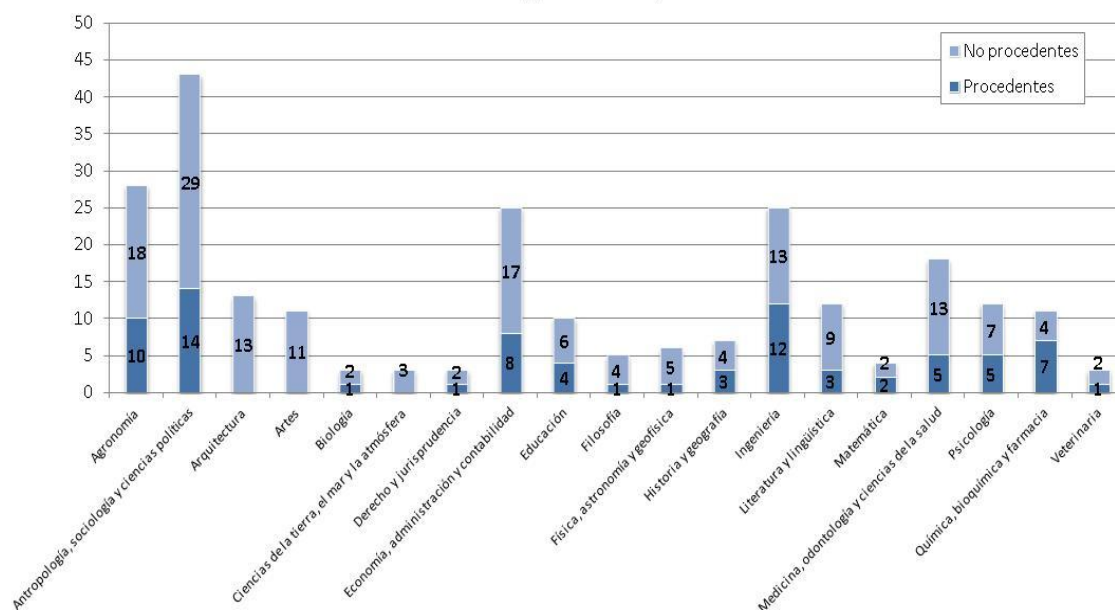
[†] Instituto Universitario Superior del Ejército; Instituto Universitario Naval; Instituto Universitario Nacional del Arte; Instituto Universitario de la Policía Federal; Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de Lanús; Universidad Nacional de La Matanza; Universidad Nacional de Lomas de Zamora; Universidad Nacional de Quilmes; Universidad Nacional de San Martín; Universidad Nacional de Tres de Febrero; Universidad Tecnológica Nacional.

Psicología	13
Química, Bioquímica y Farmacia	11
Veterinaria	3
TOTALES	250

Del total de recursos presentados y revisados por la Comisión Regional de Categorización, 78 casos resultaron procedentes (31%), los que fueron enviados a un nuevo comité de evaluación para un nuevo dictamen. A continuación se grafican los porcentajes de recursos procedentes y no procedentes por área disciplinar:

Recursos Procedentes y No procedentes

Comisión Regional Metropolitana



La UBA presentó 173 recursos de reconsideración[‡] de los cuales 61 casos fueron considerados procedentes y 110 improcedentes. A continuación se detallan los totales presentados y analizados por Unidad Académica de UBA.

Unidad Académica	Procedentes	No procedentes	Desisten	Jerárquico	Recursos presentados
Agronomía	9	12	0	0	21
Arquitectura	1	12	0	0	13
CBC	4	4	1	0	9
Derecho	0	1	0	0	1
Económicas	6	8	0	0	14
Exactas	8	13	0	0	21

[‡] Cuatro recursos fueron de tipo jerárquico por lo que se envían directamente al Ministerio de Educación para su tratamiento.

Farmacia	5	2	0	0	7
Filosofía	4	22	0	1	27
Ingeniería	6	4	0	0	10
Medicina	2	9	0	0	11
Odontología	1	1	0	0	2
Psicología	6	5	0	0	11
Sociales	8	15	0	3	26
Veterinaria	1	3	0	0	4
Totales	61	110	1	4	177

Los recursos procedentes fueron evaluados en su totalidad. Como resultado de estas evaluaciones, se establece que un 42% de estos recursos obtiene finalmente la categoría solicitada, mientras que un 58% no la obtiene. No obstante, si se considera la categoría obtenida en primera instancia, el nivel de satisfacción aumenta, dado que un 66% del total procedente obtiene una categoría mayor a la otorgada en primera instancia.

En tanto, los recursos no procedentes, una vez notificados, fueron enviados al Ministerio de Educación para su tratamiento como jerárquicos en subsidio. Hacia fines de 2012 se completó el envío del 81% de los mismos. §

Pago de incentivos a Docentes investigadores

En el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores durante el ejercicio 2012 se abonaron \$ 8.689.547,60: de los cuales \$ 5.183.999,60 corresponden a la 2da cuota del año 2010 y \$ 5.340.684,20 a la 3ra Cuota de 2010.

También se liquidaron y pagaron los retroactivos por diferencia de categorización 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 por un monto total de \$ 217.455 y las complementarias de 1ra y 2da cuota de 2010 por un monto de \$ 645.142.10.

La 1ra cuota de 2011 se encuentra autorizada y pendiente de pago para 3256 docentes por un monto total de \$ 5.131.881,20.

Asimismo, se recibieron 1319 informes anuales de seguimiento de los proyectos acreditados en el marco del Programa que fueron sometidos a la evaluación correspondiente siguiendo los requisitos exigidos por el Programa; de los informes recibidos fueron evaluados aproximadamente 70%, quedando pendientes los restantes en la Dirección de Evaluaciones.

Aún se encuentra habilitada la presentación para la Solicitud 2012.

§ Corresponde a los docentes-investigadores que se notificaron del resultado.

Respecto de la Categorización 2009 llevada a cabo por la Comisión Regional Metropolitana, sobre un total de 4783 docentes, a la fecha se encuentran notificados de los recursos jerárquicos 4594 docentes y restan notificar: 189, por no procedencia de la reconsideración, en tanto que 130 se encuentran en el Ministerio de Educación para su tratamiento. El proceso se encuentra prácticamente concluido.

En lo que respecta al proceso de Categorización 2011, las 809 solicitudes presentadas aún no han sido evaluadas, estimando que el proceso se completará a partir de la segunda mitad del presente año. Los docentes que obtengan categoría en este proceso pasarán a formar parte del conjunto de docentes investigadores incentivados para el año 2012.

2. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

2.1. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires se rigen por una normativa específica, encuadrada en la Resolución (CS) N° 6835/09 y sus modificatorias parciales, Resolución (CS) N° 908/10 y Resolución (CS) N° 2053/11; los Institutos compartidos UBA-CONICET, cumplen con otra normativa específica.

La evaluación periódica de los Institutos y los concursos para la provisión del cargo de Director/a demandan la articulación de esfuerzos de cooperación entre los Institutos, las autoridades de las unidades académicas sede y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Para las evaluaciones periódicas y los concursos, de acuerdo a lo establecido en la normativa, la Secretaría de Ciencia y Técnica convoca a los Institutos y a las unidades académicas sede para su cumplimiento. En el primer caso, los Institutos elaboran y presentan la Memoria correspondiente a ese período al Consejo Directivo de la sede correspondiente que lo avala y envía a la SECyT mediante una resolución que incluye a los evaluadores externos propuestos.

En el caso de los concursos para la provisión del cargo de Director/a, es requisito previo e indispensable que los Institutos hayan adecuado sus reglamentos internos a la normativa vigente y deben contar con la aprobación del Consejo Superior. El proceso de concursos se abre mediante la solicitud de cada unidad académica sede que también propone la integración de los jurados, que deben contar con la Resolución aprobatoria del Consejo Superior. Concluido el concurso, con las recomendaciones del jurado interviniente, la unidad académica sede solicita la designación del candidato. Esa designación es aprobada por el Consejo Superior para un período de cuatro años.

Desde la aprobación de la normativa vigente, se logró completar la primera evaluación periódica (2007-2009) para todos los Institutos; la aprobación de los reglamentos

internos adecuados para doce Institutos; la segunda evaluación periódica (2010-2011) para trece Institutos y la sustanciación de concursos para tres Institutos (está en curso el de un cuarto Instituto). Los resultados, presentados en el siguiente cuadro, reflejan la situación de normalización institucional de los 16 Institutos UBA:

Cuadro 35 – Situación institucional de los Institutos de Investigación UBA						
Instituto	Sede	Creación Resolución (CS) de aprobación	Reglamento Resolución (CS) de aprobación	Memoria 2010/2011 Resolución (CS) de aprobación	Concurso Resolución (CS) de designación Director/a	
1	<i>Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas (IAA)</i>	FADU	3512/2007	5482/2012	5482/2012	
2	<i>Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente (ISU)</i>	FADU	2146/2007	4119/2011	En trámite	
3	<i>Instituto de la Espacialidad Humana (IEHu)</i>	FADU	1553/2006	3924/2011	En trámite	
4	<i>Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos (IADCOM)</i>	FCE	1671/2010	1671/2010	6439/2013	
5	<i>Instituto de Cálculo</i>	FCEN	3412/2007	1390/2010		3929/2011
6	<i>Instituto de Investigación y Tecnología en Reproducción Animal (INITRA)</i>	FVET	3411/2007	1797/2010	5769/2012	
7	<i>Instituto Centro de Estudios Transdisciplina-rios del Agua (CETA)</i>	FVET	3460/2011	3460/2011	5483/2012	5927/2012
8	<i>Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)</i>	FSOC	1856/2007		6122/2013	
9	<i>Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Gioja</i>	FDER	2559/2007	2659/2010	6440/2013	En curso

10	<i>Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica (INFIBIOC)</i>	FFYB	2283/2007	1759/2010	6441/2013	3928/2011
11	<i>Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA)</i>	FFYL	2031/2007		6442/2013	
12	<i>Instituto de Filología y Literatura Hispánicas Amado Alonso</i>	FFYL	2231/2007		6445/2013	
13	<i>Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne</i>	FFYL	1967/2007		6443/2013	
14	<i>Instituto de Ciencias de la Educación (IICE)</i>	FFYL	3413/2007		6444/2013	
15	<i>Instituto de Investigaciones en Psicología</i>	FPSI	1857/2007	1796/2010	5911/2012	
16	<i>Instituto de Investigaciones en Salud Pública (IISAP)</i>	Rectorado	2231/2007	1581/2010		

2.2. Creación del Programa de Subsidios para Institutos UBA

El Consejo Superior de la Universidad, por Resolución N° 5151/2012, aprobó la creación del *Programa de Subsidios a los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires*. Estos subsidios podrán ser empleados para equipamiento, servicios a terceros y bienes de consumo, referidos exclusivamente al funcionamiento y mantenimiento de los citados Institutos de Investigación.

Los subsidios son otorgados por Resolución del Consejo Superior a los Institutos que cumplan con las condiciones derivadas de la Reglamentación (CS) N° 6835/09 y sus complementarias Resolución (CS) N° 908/10 y Resolución (CS) N° 2053/11 a saber:

- Memoria bianual y Reglamento Interno aprobados por el Consejo Superior.
- Cargo de Director del Instituto concursado o en proceso de sustanciación.

Posteriormente, para nuevas solicitudes de subsidios, a estos requisitos se agregarán las rendiciones anuales de cuentas aprobadas por el Departamento de Rendición de Cuentas y Subsidios de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Los subsidios deberán ser solicitados acompañados por el presupuesto de gastos y sólo podrán ser empleados en los siguientes rubros:

- Equipamiento: sólo para reposición y mantenimiento de equipos.
- Servicios de Terceros: sólo para cubrir gastos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del Instituto.
- Bienes de consumo necesarios para el mantenimiento del Instituto: no incluye gastos de los proyectos de investigación en ejecución. Si incluye alimentos para animales de investigación.

En función de la Resolución precedentemente comentada, el Consejo Superior aprobó por Resolución (CS) N° 5392/2012 del mes de septiembre de 2012, el primer tramo de otorgamiento de subsidios a los primeros cinco *Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires* que cumplieran con los requisitos establecidos, a saber:

- *Instituto de Cálculo*
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- *Instituto Centro de Estudios Transdisciplinarios del Agua (CETA)*
Facultad de Ciencias Veterinarias
- *Instituto de Investigación y Tecnología en Reproducción Animal (INITRA)*
Facultad de Ciencias Veterinarias
- *Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Gioja”*
Facultad de Derecho
- *Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica (INFIBIOC)*
Facultad de Farmacia y Bioquímica

2.3. INSTITUTOS INVESTIGACIÓN DE DOBLE DEPENDENCIA UBA-CONICET

A lo largo del año 2012, los cambios acordados entre la UBA y el CONICET en el ámbito institucional de los Institutos de doble dependencia UBA-CONICET fueron los siguientes:

2.3.1. Creación de nuevos Institutos UBA-CONICET

Cuadro 36 – Nómina de Institutos UBA-CONICET creados		
Instituto	Resolución de aprobación	Sede
Investigaciones en Producción Animal (INPA)*	CS N° 5391/12	Veterinaria
Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y SIDA (INBIRS)	CS N° 3597/11	Medicina

* Por Resolución C.S. N° 5935/12, del 5/12/2012, se aprobó el llamado a concurso de Director regular y la designación de los jurados por la UBA. Sustanciación del concurso en trámite.

2.3.2. Institutos de Doble Dependencia UBA-CONICET con concurso sustanciado y en trámite

Cuadro 37 – Nómina de Institutos de Doble Dependencia UBA-CONICET con concurso sustanciado y en trámite					
	Instituto	Director	Fecha del concurso	Resolución designación Director	Fecha de Resolución designación
1	<i>Instituto de Estudios Andinos “Don Pablo Groeber” (IDEAN)</i>	Beatriz Aguirre-Urreta	20/03/2012	(CS) 4610/12	23/5/2012
2	<i>Centro de Investigaciones en Hidratos de Carbono (CIHIDECAR)</i>	Oscar Varela	22/03/2012	(CS) 4733/12	13/06/2012
3	<i>Unidad Microanalítica y Métodos Físicos en Química Orgánica (UMYMFOR)</i>	Gerardo Burton	29/03/2012	(CS) 4734/12	13/06/2012
4	<i>Instituto de Investigaciones Biomédicas (INBIOMED)</i>	Ernesto Podestá	16/04/2012	(CS) 4609/12	23/05/2012
5	<i>Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo (INIGEM)</i>	Héctor Targovnik	16/04/2012	(CS) 4544/12	09/05/2012
6	<i>Instituto de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (IQUIBICEN)</i>	Elba Vázquez	11/05/2012	(CS) 5063/12	24/10/2012
7	<i>Instituto de Investigaciones Matemáticas Luis Santaló (IMAS)</i>	Ricardo Durán	15/05/2012	(CS) 5065/12	08/08/2012
8	<i>Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires (IGEBA)</i>	Carlos Oscar Limarino	11/06/2012	(CS) 5144/12	22/08/2012

9	<i>Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y SIDA (INBIRS)</i>	Horacio Eduardo Salomón	22/02/2013		En trámite *
10	<i>Instituto de Microbiología y Parasitología Médica: (IMPAM)</i>	María Cristina Cerquetti	05/07/2012	(CS) 5066/12	08/08/2012
11	<i>Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires (IEGEBEA)</i>	Esteban Hasson	11/07/2012	(CS) 5064/12	08/08/2012
12	<i>Instituto de Biología y Medicina Molecular (IBIMOL)</i>	Susana Puntarulo	03/08/2012	(CS) 5623/12	12/09/2012
13	<i>Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"</i>	Jorge Gelman	06/08/2012	(CS) 5270/12	12/09/2012
14	<i>Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada (IBBEA)</i>	Laura Susana López Greco	08/03/2013		En trámite *
15	<i>Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP)</i>	Carlos Daniel Heymann	22/11/2012	(CS) 4913/12	11/07/2012
16	<i>Unidad Ejecutora UBA-CONICET de Investigaciones en Producción Animal (INPA)</i>				En trámite *
17	<i>Programa Plantas Tóxicas y Medicinales, Metabolismo de Compuestos Sintéticos y Naturales (PROPLAME)</i>	Graciela Vaamonde			Resolución de creación CS 2111/2005

* Tres Institutos UBA-CONICET tienen el trámite de Concurso de Director/a ya iniciado.

2.3.3. Institutos de Doble Dependencia UBA-CONICET con situación institucional normalizada

Cuadro 38 - Nómina de los Institutos de Doble Dependencia UBA-CONICET regularizados					
Instituto	Director	Fecha del concurso	Resolución designación Director	Fecha Resolución.	
18	<i>Instituto de Biología Celular y Neurociencias (IBCN)</i>	Herminia Alicia Brusco	18/04/2008	(CS) 5057/08	08/10/2008
19	<i>Instituto de Química y Físico-química biológicas (IQUIFIB)</i>	Juan Pablo Francisco Colombo Rossi	25/04/2008	(CS) 4206/08	28/05/2008
20	<i>Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA)</i>	Graciela Ester Ferraro	25/04/2008	(CS) 4384/08	25/06/2008
21	<i>Instituto de Investigaciones Médicas (IDIM)</i>	Carlos José Pirola	29/04/2008	(CS) 4205/08	28/05/2008
22	<i>Instituto de Química Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía (INQUIMAE)</i>	Ernesto Julio Calvo	05/05/2008	(CS) 4207/08	28/05/2008
23	<i>Instituto de Investigaciones Bioquímicas y Fisiológicas (IByF)</i>	Raul S. Lavado	30/10/2008	(CS) 5259/08	12/11/2008
24	<i>Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA)</i>	Carolina Vera (a partir del 1º de noviembre de 2009)	24/10/2008	(CS) 5331/08	26/11/2008
25	<i>Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS)</i>	Concurso desierto, - continúa interino Héctor O. Panarello	05/12/2008	(CS) 5905/09	22/04/2009

26	<i>Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE)</i>	Oswaldo Daniel Uchitel	06/11/2008	(CS) 5332/08	26/11/2008
27	<i>Instituto de Investigaciones Farmacológicas (ININFA)</i>	Modesto Carlos Rubio	23/10/2008	(CS) 5249/08	12/11/2008
28	<i>Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral "Profesor Ricardo A. Margni" (IDEHU)</i>	Edgardo Poskus	20/11/2008	(CS) 5499/08	10/12/2008
29	<i>CEFYBO - Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos</i>	Ana María Franchi	29/04/2009	(CS) 6062/09	13/05/2009
30	<i>CIPYP - Centro de Investigaciones sobre Porfirinas y Porfirias</i>	Ma. Victoria Rossetti	29/04/2009	(CS) 6061/09	13/05/2009
31	<i>IAFE - Instituto de Astronomía y Física del Espacio</i>	Gloria Dubner	01/06/2009	(CS) 6394/09	24/06/2009
32	<i>IFEVA - Instituto de Investigaciones Fisiológicas Ecológicas Vinculadas a la Agricultura</i>	Claudio Ghera	13/04/2009	(CS) 6063/09	13/05/2009
33	<i>INFIP - Instituto de Física del Plasma</i>	Héctor Kelly	01/06/2009	(CS) 6395/09	24/06/2009
34	<i>INTECIN - Instituto de Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería "Hilario FERNÁNDEZ LONG"</i>	Hugo Sirkin	13/04/2009	(CS) 6064/09	13/05/2009
35	<i>ININCA-Instituto de Investigaciones Cardiológicas</i>	José Milei	16/09/2009	(CS) 7167/09	14/10/2009
36	<i>Instituto de Física de Buenos Aires (IFIBA)</i>	Juan Pablo Paz	23/8/2011	(CS) 2869/11	30/9/2011

3. PROGRAMAS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

3.1. Requisitos para la presentación/acreditación de proyectos

Los *Proyectos Interdisciplinarios* se desarrollan a partir de la construcción de marcos teóricos integradores de perspectivas y metodologías que permitan la producción de evidencia empírica, análisis e interpretación de resultados, atendiendo a las problemáticas de Cambio Climático, Marginaciones Sociales, Energías Sustentables, Desarrollo y Transporte. Admiten dos categorías:

- *Proyectos Interdisciplinarios de Grupos Consolidados*: trienales, integrados por dos o más investigadores formados (además del Director). Tanto el Director y, al menos un Codirector, deben pertenecer como mínimo a dos unidades académicas de la Universidad y acreditar experiencia en la dirección o codirección de proyectos, que cuenten con méritos relevantes en la actividad científica o que acrediten tres o más años dirigiendo o codirigiendo proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCYT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior.
- *Proyectos Interdisciplinarios de Grupos en Formación*: bienales, bajo la dirección de un Director y al menos un Codirector pertenecientes, como mínimo, a dos unidades académicas de la Universidad. Tanto el Director como los Codirectores deben ser investigadores que, sin restricción de edad, se inicien en la dirección de proyectos de investigación o bien hayan dirigido o codirigido proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET, ANPCYT y/u otras universidades reconocidas, nacionales o del exterior, por un lapso menor a cinco años.

Cuadro 39 – Distribución de los Proyectos Interdisciplinarios según Programa, agrupados por Programación Científica

Programa	PC 10-12	Total %	PC 11-14	Total %	PC 12-15	Total %	PC 13-16 *	Total %
PIUBACC	4	33	2	25	2	17	2	33
PIUBAMAS	6	50	4	50	5	41	4	67
PIUBAES	2	17	-	-	2	17	-	-
PIUBAD	-	-	2	25	3	25	-	-
PIUBAT	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12	100	8	100	12	100	6	100

* Programación Científica 2013-2016 en evaluación.

3.2. Convocatorias

Desde la primera convocatoria para la presentación de Proyectos Interdisciplinarios, en el marco de la Programaciones Científicas de la UBA, abierta en 2010, se financiaron 32 proyectos. Tomando las tres convocatorias, 2010-2012, 2011-2014 y 2012-2015, el promedio de los proyectos presentados es de 10,3 para cada una de ellas.

En la Programación Científica 2012-2015 fueron aprobados y financiados 12 nuevos proyectos, de los cuales: dos correspondieron a Cambio Climático; dos a Energías Sustentables; tres a Desarrollo Industrial, Agropecuario y de Obras y Servicios Públicos y sus Tecnologías Asociadas; y cinco a Marginaciones Sociales.

3.3. Eventos

3.3.1. ***Jornada de reflexión crítica: La investigación interdisciplinaria - Encuentro de Directores y Co-directores de Proyectos Interdisciplinario vigentes***

El 27 de abril de 2012 tuvo lugar esta Jornada cuyo principal objetivo fue el análisis de los primeros resultados de la implementación de esta iniciativa de la Universidad para promocionar la investigación interdisciplinaria, con transferencia posible a la resolución de problemas concretos planteados por la realidad.

El desarrollo del encuentro estuvo precedido por la exposición de tres de los Directores de los Programas Interdisciplinarios en vigencia:

- ✓ **Carlos Tanides (PIUBAES)**
“Selección, definición del problema a investigar con enfoque interdisciplinario”
- ✓ **Gabriela Merlinsky (PIUBACC)**
“Fortalezas y debilidades en el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios; integración de equipos”
- ✓ **Noemí Bordoni (PIUBAMAS)**
“Transferencia e integración de destinatarios de las investigaciones; Evaluación de proyectos interdisciplinarios”

Estas Jornadas concluyeron con un importante primer debate e intercambio de experiencias entre los integrantes de los equipos que, en muchos casos, estaban desarrollando sus primeras experiencias de trabajo por fuera de los marcos monodisciplinares predominantes.

El interés demostrado por los participantes condujo a la Secretaría de Ciencia y Técnica a programar un segundo encuentro destinado a profundizar muchos de los interrogantes planteados en estas primeras Jornadas sobre la investigación interdisciplinaria.

3.3.2. ***“Los Programas Interdisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires. Encuentro de intercambio, reflexión y debate”***

Planteado como una continuación y profundización de la problemática interdisciplinaria expuesta en la Jornadas del mes de abril, el 23 de noviembre de 2012 se organizó, con la colaboración y participación de los cinco Programas Interdisciplinarios, este segundo Encuentro en el que expusieron cuatro investigadores especialistas en los temas interdisciplinarios:

- ✓ **Cecilia Hidalgo**
"Buenas prácticas y criterios de éxito en la producción interdisciplinaria de conocimiento"
- ✓ **Alberto Müller**
"Interdisciplina en el Transporte: la investigación y la práctica"
- ✓ **Eduardo Scarano**
"La interdisciplina en la red de agencia: la conexión del conocimiento interdisciplinario con su realización a través de la práctica, la tecnología y la enseñanza"
- ✓ **Leonardo Vaccarezza**
"El proceso social de la investigación interdisciplinaria"

Como cierre del encuentro se contó con la participación de todos los asistentes que, en conjunto con los expositores, intercambiaron experiencias y balancearon las ventajas y obstáculos que suelen presentarse cuando se intenta la solución de problemas complejos de manera interdisciplinaria.

3.4. PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (PIUBACC)

Durante el año 2012, en el marco del Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Cambio Climático (PIUBACC), se realizaron las siguientes actividades, todas ellas orientadas a generar una mayor presencia en el debate, el pronóstico de escenarios futuros y la colaboración en la toma de decisiones:

3.4.1. Tercera Reunión de Autores Principales del Grupo de Trabajo II (Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad) para la elaboración del Quinto Informe de Evaluación, del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).

La misma se realizó en Buenos Aires, durante la semana del 22 al 26 de octubre de 2012 en el Hotel Panamericano, y albergó a 400 investigadores expertos de más de 70 países.

El objetivo general de esta reunión estuvo en exponer los avances en la investigación de los diferentes temas que forman parte de los capítulos para los informes que el IPCC prepara sobre las variables que conforman el cambio climático. El próximo de ellos será en 2014, y la Universidad de Buenos Aires, junto al PIUBACC, fueron los elegidos para oficiar de coorganizadores de este importante evento.

La diagramación consistió en 32 reuniones simultáneas de entre 12 y 15 investigadores, clasificados de acuerdo a los distintos capítulos con que contará el informe final (Eventos extremos, Nivel de los océanos y mares, Agua y alimentos, Detección y atribución, etc.), en las que se trabajó sobre las evidencias científicas de cada uno de los temas antes mencionados, con el objetivo de llegar a conclusiones provisorias que se continuarán analizando en las posteriores reuniones, ya que la próxima está prevista para mediados del 2013 en Eslovenia.

Asimismo, se realizaron dos reuniones plenarias de 350 investigadores que trabajaron aspectos organizativos para lograr la puesta en común de las diferentes conclusiones provisorias por parte de los integrantes de cada uno de los capítulos.

Durante los cuatro días, también se desarrollaron dos reuniones de una comisión de 40 a 50 investigadores que analizaron los *cross chapter*, es decir, aspectos de diferentes capítulos que se cruzan de acuerdo al objeto estudiado.

3.4.2. Taller de Trabajo “Adaptación al cambio climático en sectores clave en América del Sur”.

El lunes 22 de octubre en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se realizó este Taller de trabajo que contó con la presencia de más de 350 investigadores de diferentes países del mundo, pertenecientes al Grupo de Trabajo II (Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad) del IPCC; durante su transcurso se expusieron y debatieron los avances científicos disponibles hasta el momento, en particular en América del Sur, sobre distintos tópicos que hacen al abordaje interdisciplinario del cambio climático. Asimismo, el taller contó con la participación de becarios y estudiantes pertenecientes a grupos de investigación dedicados a la temática, muchos de los cuales hicieron su respectiva presentación en el concurso de posters, en el que se exhibieron 30 colaboraciones en dicho formato.

Durante el desarrollo del Taller se trataron y debatieron temas relativos a las opciones de adaptación al cambio climático, su planificación y sus costos, así como la legislación relativa y se expusieron distintas experiencias regionales centradas en temas como el agua, los sistemas de alimentación y agricultura y la configuración de vulnerabilidades.

Como cierre de este Taller se realizó el Acto Inaugural en el Aula Magna I de dicha Facultad que contó con la presencia de la máxima autoridad de la UBA, el Dr. Rubén Hallu, quien fue el encargado de hacer entrega del título Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires al Dr. Christopher Field, Co-presidente del Grupo II del IPCC; la Dra. Mónica Pinto, Decana de la Facultad de Derecho; la Dra. Ruth Ladenheim, Secretaria de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; el Dr. Nazareno Castillo Marín, Director de Cambio Climático de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; el Dr. Hugo Sirkin, Secretario de Ciencia y Técnica, el Dr. Vicente Barros, Co-presidente del Grupo II del IPCC; la Dra. Renate Christ, Secretaria General del IPCC, y la Dra. Ana María Balaszczuk, Subsecretaria de Planificación de la Universidad de Buenos Aires.

3.4.3 Participación del PIUBACC, a través de las jornadas “Con Ciencia” realizadas en la Facultad de Farmacia de Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, mediante la Conferencia del Dr. Vicente Barros “Cambio climático y Salud “. El Dr. Vicente Barros expuso las relaciones que se establecen entre el fenómeno del Cambio Climático y la salud en nuestro país; como, asimismo, las necesarias medidas de mitigación y adaptación al mismo.

3.4.4 Participación del **PIUBACC** en la iniciativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAYDS): “**Estrategia Nacional en Cambio Climático**”, propuesta que tiene como objetivo generar una política de largo aliento en materia de Cambio Climático como así también fundamentar la posición de nuestro país en la negociación internacional sobre dicha problemática.

3.4.5 Con motivo de la presencia del Dr. Petros Koutrakis, Titular de la cátedra Ciencias del Medioambiente de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, mediante el **PIUBACC** se organizó la conferencia plenaria para el público en general sobre el tema “*Predicciones basadas en la detección satelital de material particulado fino (PM2.5), su aplicación al monitoreo del grado de exposición de la población, y al estudio de los efectos sobre la salud humana*”. La misma se llevó a cabo en la sala de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de nuestra universidad el 5 de noviembre.

3.4.6 Invitación como coordinadora general del programa a la Dra. Ana María Balaszczuk al programa televisivo “Científicos Industria Argentina”, conducido por el Dr. Adrián Paenza.

3.4.7 Participación del **PIUBACC** en la red EUROCLIMA, iniciativa entre América Latina y la Unión europea con el objetivo de mejorar el conocimiento para la toma de decisiones en nuestro continente relativo al cambio climático y las políticas adecuadas para su mitigación.

3.4.8 Participación del **PIUBACC** en el Proyecto Anillos (región del Bio-Bio, Chile) con el propósito identificar y proyectar los impactos socioeconómicos causados por el Cambio Climático global en dicha región.

3.5. PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES SOBRE MARGINACIONES SOCIALES (PIUBAMAS)

El Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) fue aprobado por el Consejo Superior en el año 2007. En este marco, en los años subsiguientes se implementaron diversas actividades orientadas por los objetivos básicos del Programa: atender la problemática de la marginalidad a partir de enfoques interdisciplinarios con el fin de generar diagnósticos y propuestas de transferencia directa bajo distintas modalidades (convenios, proyectos de investigación, jornadas interdisciplinarias).

Durante el año 2012, el PIUBAMAS se concentró en actividades de fortalecimiento interno del Comité Organizador y del desarrollo y difusión de las iniciativas de la Universidad sobre el núcleo fundador del Programa: la producción interdisciplinaria de conocimientos y los alcances y límites de su transferencia hacia la sociedad.

3.5.1. Actividades de difusión y debate

- ✓ **Reforma del Código Civil: Familia, filiación y derechos humanos**

Encuentro realizado el 10 de octubre de 2012, en la sede Arenales. El proyecto de reforma del Código Civil de la Nación, en tratamiento por el Congreso Nacional, constituyó una oportunidad de participación de la Universidad en los debates dentro de la correspondiente Comisión Parlamentaria, a través de un equipo de investigación de la UBA (Proyecto UBACyT) que aborda la problemática derivada del uso de las técnicas de reproducción humana asistida en relación con nuevos conceptos de familia y de vínculos jurídicos entre las partes intervinientes.

Los panelistas participantes provinieron del campo del derecho, de la biología y de la bioética: Dra. Laura Pautassi y Dra. Marisa Herrera (UBA-PIUBAMAS), la última directora del proyecto UBACyT de referencia; Dr. Sergio Papier (Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva) y Mg. Cristian Álvarez (Centro de Estudios en Ginecología y Reproducción).

✓ ***Presentación del libro “¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina”***

Encuentro realizado el 27 de noviembre de 2012, en la sede Arenales. La publicación presenta los resultados de un proyecto interdisciplinario de investigación UBACyT que aborda la relación entre políticas sociales y marginaciones sociales, desde un enfoque de derechos. Participaron como presentadores: Dra. Mónica Pinto (decana de la Facultad de Derecho); Prof. Adriana Clemente (Vice-decana de la Facultad de Ciencias Sociales) y Lic. Javier Lindenboim (investigador UBA-CONICET). El cierre de las presentaciones estuvo a cargo de la directora y el co-director del proyecto de investigación, Dra. Laura Pautassi y Dr. Gustavo Gamallo (co-autores y compiladores del libro).

3.5.2. Intervención de la Universidad en problemáticas concretas de la vida social: Convenio UBA-SENNAF

El Convenio celebrado entre la Universidad de Buenos Aires y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación lleva ya tres años de implementación. Se trata de una experiencia de investigación a demanda con la participación de tres equipos de la Universidad que, en dos casos, aportaron diagnóstico y propuestas sobre los avances en la aplicación del paradigma de protección integral de derechos de niños y adolescentes para cuatro provincias argentinas. El tercer caso corresponde a un equipo UBA que diseñó y desarrolló un sistema integrado de información sobre las políticas orientadas a la familia, la niñez y la adolescencia a nivel nacional. Este equipo cursa ya la tercera etapa de implementación y capacitación a usuarios del sistema.

3.6. PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES SOBRE ENERGÍAS SUSTENTABLES (PIUBAES)

Dentro de este programa, las acciones realizadas durante el transcurso de 2012 han sido:

3.6.1. Maestría Interdisciplinaria en Energía (MIE).

La Maestría Interdisciplinaria de Energía gestada dentro del PIUBAES conjuntamente con el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE), fue inaugurada durante el ciclo lectivo 2011, con un amplio éxito demostrado por los cerca de 40 alumnos que cursaron el primer año, situación repetida en 2012.

Durante 2012 se avanzó en la conformación del segundo ciclo. Participan de la Maestría los profesores Ing. Mariela Beljanski, Ing. Mario Brugnoli, Ing. Carlos G. Tanides, Dr. Arq. Martín Evans, Dra. Silvia de Schiller, Dr. Arq. Martín Orduna y el Ing. Víctor Bronstein.

Como difusión de la MIE se presentó en el Congreso Nacional de ASADES 2012 el trabajo: *Formación Interdisciplinaria para la Gestión y Modificación de la Matriz Energética Nacional*, cuyos autores son, John Martín Evans, Silvia de Schiller, Raúl Bertero y Carlos Tanides, todos miembros del PIUBAES.

3.6.2. Participación en el Encuentro Nacional de Eficiencia Energética

Realizado en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), los días 28, 29 y 30 de agosto 2012.

3.6.3. Red Interuniversitaria de Energía

Durante el Encuentro de Uso Eficiente de la Energía en UNSAM se consideró la conformación de una Red Interuniversitaria Virtual en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

3.6.4. Curso RETSCREEN, 5 a 7 setiembre de 2012

Se desarrolló en la sede de la Facultad de Ingeniería (FIUBA) el curso del software de Análisis de Proyectos de Energía Limpia producido por el Ministerio de Recursos Naturales de Canadá. El taller se centró en la problemática de la integración de energías renovables a la edificación y el análisis de medidas de eficiencia energética en el medio construido. Los docentes a cargo fueron: Dr. Arq. Raúl Ajmat (UNT- CONICET), Ms. Ing. Jorge González (UNT).

3.6.5. Implementación del Encuentro Latinoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía (ELUEE)

Se avanzó en la organización de ELUEE, a realizarse en el 2013. El Encuentro con participarán la UBA, la UNSAM y el INTI y se espera contar con la colaboración de otras instituciones. Estará estructurado en base a las siguientes áreas académicas: Transporte, Industria, Hábitat construido, Energía eléctrica/gas. Asimismo, se contará con la participación de los siguientes sectores: Empresas, Gobierno, Tutoriales/Invitados especiales y Educación.

Se ha enviado una gacetilla de difusión y se ha solicitado espacio físico para el encuentro en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

3.7. PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SU RESPECTIVA BASE TECNOLÓGICA (PIUBAD)

El Programa Interdisciplinario de la UBA para el Desarrollo, **PIUBAD**, fue creado a mediados de 2010 por Resolución R 972/10 para abocarse a la problemática del desarrollo industrial, tecnológico y de servicios públicos, entre otros aspectos vinculados al desarrollo económico con la finalidad de aportar elementos de juicio para la formulación de propuestas de desarrollo industrial competitivo por parte de la UBA.

El carácter interdisciplinario de los estudios se focalizó en dos aspectos: el impacto que tienen en las proyecciones económicas las acciones de gobierno y la introducción, deliberada o no, de innovaciones tecnológicas, duras o blandas, en el aparato productivo de la Nación.

3.7.1. *Evaluación de la marcha de la iniciativa desde la creación del programa*

A partir de la creación oficial del PIUBAD se han encarado las actividades correspondientes para dar como resultado lo siguiente:

- Formulación de las bases conceptuales y específicas para la elaboración de los lineamientos de una política industrial nacional.
- Formulación del concepto de competitividad productiva en el sector industrial como elemento diferente de las concepciones de competitividad macro y mesoeconómicas.
- Metodología de aplicación del concepto de competitividad productiva a la instrumentación de políticas de desarrollo industrial competitivo.
- Análisis inicial, dentro de ese marco teórico, de la situación de sectores industriales.
- Definición de un conjunto relevante de indicadores operativos y del nivel de la tecnología existente en los sectores industriales.
- Relevamiento del estado de situación de algunos de los sectores industriales claves para la reindustrialización.
- Análisis del Plan 2020 y conceptualización de un posible aporte a una política de Estado sobre el proceso de reindustrialización competitiva.
- Análisis detallado del impacto de la tecnología en la economía en los Países en Desarrollo.
- Elaboración de un concepto alternativo para analizar el estado tecnológico de sectores industriales.

3.7.2. Resumen de la documentación generada durante 2012

Se consignan exclusivamente los trabajos oficialmente expuestos o generados junto con su fecha de presentación.

- La continuación del proceso de industrialización en Argentina Parte 2: El crecimiento inclusivo de la economía. (6^{to} simposio, Mayo 2012).
- Resumen de aproximación a una estrategia de industrialización (Publicación, Julio 2012).
- La continuación del proceso de industrialización en Argentina Parte 3: Industrialización en la Argentina, Empleo e Inversión (7^{mo} simposio, noviembre 2012).
- Industrialización en la Argentina, análisis de los sectores: Electrónica incluyendo TICs, Automotriz y Autopartes y Máquinas Herramientas, Tesinas y Tesis de Grado de Dto. de Gestión Industrial, FIUBA Noviembre de 2012.
- Método para la Formulación del Índice de nivel tecnológico de los sectores industriales (Documento de Trabajo PIUBAD octubre de 2012).
- Informe preliminar sobre la literatura existente en materia de tecnología industrial (Documento de la tesis de Dr. en Ingeniería enmarcada en el PIUBAD octubre 2012).
- Análisis preliminar del Plan 2020 generado por el Ministerio de la Producción y posibles aportes necesarios al mismo (Documento de Trabajo PIUBAD Noviembre de 2012).
- Definición preliminar de conceptos y tipificación de tecnologías (Documento de Trabajo PIUBAD, Diciembre 2012).
- Documentos preliminares de la tesis doctoral sobre transferencia de tecnologías de gestión Universidad – Industria.
- Tecnología y desarrollo económico en los Países en Desarrollo y Tecnologías involucradas en el sector industrial, su tipología y su análisis cuantitativo específico Documentos a ser presentados en el 8^{vo} simposio a realizarse en marzo 2013).

3.7.3. Simposios y reuniones realizados

En síntesis se realizaron 7 simposios y tres conferencias generales a las que concurrieron alrededor de 50 especialistas en diferentes segmentos industriales y en temáticas transversales a todos ellos más un grupo de economistas que aportó la visión y metodología de esa disciplina al conjunto de metodologías propias de las tecnologías involucradas.

3.8. PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DE TRANSPORTE (PIUBAT)

Desde hace más de tres años, comenzaron a trabajarse interdisciplinariamente temáticas vinculadas al transporte entre algunas unidades académicas. Estos vínculos preexistentes permitieron desde principios del año 2012 un trabajo más intenso tendiente a la creación de un Programa Interdisciplinario de Transporte.

El equipo interdisciplinario hasta la confirmación formal del PIUBAT en julio de 2012, reunió a un conjunto de especialistas del sector, entre los que se encontraban: el Ing. Arturo Abriani y el Ing. Daniel Batalla (Facultad de Ingeniería), el Lic. Alberto Müller y la Lic. Ana Liberali (Facultad de Ciencias Económicas), la Dra. Andrea Gutiérrez (Facultad de Filosofía y Letras), la Dra. Isabel Rúa (Facultad de Derecho), y el Arq. Martín Orduna (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo).

Posteriormente a la creación del PIUBAT se realizaron 3 reuniones en la segunda parte del año 2012 (septiembre, octubre y noviembre).

Paralelamente a la creación del PIUBAT, el mismo grupo interdisciplinario de la UBA que lideraba la creación del Programa, junto con otros investigadores de la Universidad Tecnológica Nacional y luego de la Universidad Nacional de General Sarmiento, se abocaron a la creación de una Red Universitaria de Transporte, conscientes, de que para poder alcanzar un aporte académico a escala nacional era imprescindible vincularse a otras universidades nacionales que estuvieran trabajando en la temática del transporte.

En el transcurso del año fueron sumándose más universidades, hasta alcanzarse una red de más de 20 universidades nacionales. Se destacan entre ellas: la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), la Universidad Nacional de Luján (UNLU), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), la Universidad Nacional de Moreno (UNM), la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de San Martín, el Instituto Universitario Naval (INUN), la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

4. ACTIVIDADES CON FINANCIACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

El objetivo de las actividades del año 2012 mantener y viabilizar la relación de la UBA con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Para ello:

- Se asesora, capacita, y asiste a investigadores de las distintas unidades académicas sobre la mejor forma de presentación de proyectos a los distintos programas para acceder a los beneficios otorgados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva por medio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través del Fondo para la investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).
- Se formaliza el aval institucional de la UBA para la presentación de proyectos (a convocatoria o por ventanilla abierta), de acuerdo a los requerimientos de los distintos instrumentos de promoción.

- Se gestiona la conformación de los respectivos contratos de promoción para la recepción de los beneficios, una vez que han sido otorgados a la UBA, tramitando las resoluciones de Consejo Superior correspondientes.
- Se gestiona la concreción de los procedimientos establecidos por el BID para las adquisiciones del PME (Programa de Modernización de Equipamiento), tanto los asociados a los PAE (programa Áreas Estratégicas) como a los PRH (Programa de Recursos Humanos).

Se efectuaron las correspondientes solicitudes de desembolso de fondos, las liquidaciones y las rendiciones correspondientes a los PIDRI (Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación/Relocalización de Investigadores).

Resumen de lo actuado y resultados obtenidos:

4.1. PICT – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En 2012 se concretó la firma de 15 contratos de promoción con la ANPCyT, para el financiamiento de 120 proyectos presentados a distintos beneficiarios.

Mediante estos contratos la ANPCyT compromete subsidios por un monto total en pesos de casi 39 millones (\$38.588.563) para ser aplicados a 120 proyectos:

Cuadro 40 – Subsidios a proyectos financiados por ANPCyT				
Instrumento de promoción	Descripción	Cantidad de proyectos	Investigadores alcanzados/ involucrados	Subsidio ANPCYT recibido
PICT 2008	3º Adenda Contrato de Promoción	1	5	\$ 41.600
PICT BICENTENARIO	1º Adenda Contrato de Promoción	1	5	\$ 239.200
PICT BICENTENARIO	2º Adenda Contrato de Promoción	2	10	\$ 582.400
PICT BICENTENARIO	3º Adenda Contrato de Promoción	1	5	\$ 208.000
PICT BICENTENARIO OXFORD	Contrato de Promoción	2	10	\$ 570.960
PICTO ANTARTIDA 2010	Contrato de Promoción	1	5	\$ 240.000

FSNano-2010 Proyecto N° 0011	Contrato de Promoción	1	5	\$ 6.422.200
PICT 2011	Contrato de Promoción	99	495	\$ 23.217.165
PICT MICINN 2011	Contrato de Promoción	1	5	\$ 249.803
PICT RAICES 2011	Contrato de Promoción	6	30	\$ 1.549.600
PICT PROBITEC 2011	Contrato de Promoción	1	5	\$ 390.000
PICTO GLAXOSMITHKLINE 2011	Contrato de Promoción 2011	1	5	\$ 614.850
PID N° 00037/2008	Contrato de Promoción	1	5	\$ 202.785
PID N° 0032/2011	Contrato de Promoción	1	5	\$ 3.450.000
PRIETEC N° 0046	Adenda Contrato de Promoción	1	5	\$ 610.000
TOTALES		120	600	\$ 38.588.563

4.2. BECAS FINANCIADAS POR ANPCyT

Asociadas a algunos proyectos, se ha asignado a la UBA 53 becas cuyo estipendio es abonado directamente por la ANPCyT, sumándose así al beneficio otorgado por los respectivos Contratos de Promoción un total de \$ 9.723.308, según el siguiente detalle:

Cuadro 41 – Becas otorgadas asociadas a los proyectos PICT			
Becas otorgadas/asociadas a los proyectos	Cant. De becarios	Años de duración	Estipendio becas ANPCyT
Becas PICT 2011	39	3	\$ 7.090.344
Becas Adendas PICT BICENTENARIO	2	3	\$ 373.176
Becas PICT RAICES 2011	5 (1 sólo 2 años)	3	\$ 870.744
Becas PICT MICINN 2011	1	3	\$ 186.588
Becas PICT BICENTENARIO OXFORD	1	3	\$ 186.588
FSNano-2010 Proyecto N° 0011	2	44 meses	\$ 456.104
Becas PID	3	3	\$ 559.764
TOTAL SEGÚN CONTRATOS	53	-	\$ 9.723.308

Sumado el estipendio de becas a los subsidios para proyectos de investigación y recursos humanos se totaliza un monto de \$ 48.311.871.

A través de la firma de estos nuevos instrumentos de promoción, se ha logrado un total aproximado de 600 investigadores beneficiados.

Se presentaron 310 proyectos a la convocatoria PICT 2012, solicitando subsidio por un total de \$ 71.431.937, según el detalle por unidad académica que se muestra en el cuadro 46.

4.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA RADICACIÓN/RELOCALIZACIÓN DE INVESTIGADORES (PIDRI)

Se complementó la documentación requerida por el FONCyT para la aprobación de la 2º rendición. Se obtuvo la aprobación de la misma y el correspondiente desembolso por parte de la ANPCyT. Posteriormente se realizó la liquidación de incentivos del 1º semestre del año 2010 y se presentó al FONCyT la 3º rendición, de la cual se espera la aprobación a la brevedad.

4.4. ARAI – APORTES REEMBOLSABLES A INSTITUCIONES

Se realizó la presentación para la no objeción del pliego para el 2º llamado a Licitación Pública Internacional destinado a la compra de un Resonador Magnético de 3 Tesla en el marco del ARAI N° 051/2011. Habiéndose obtenido la no objeción, se está tramitando la publicación de dicho llamado.

Observaciones:

- ✓ Los proyectos PICT tienen una duración de dos o tres años. Se ha consignado el monto total del subsidio asignado.
- ✓ Las becas asociadas a los PICT tienen un valor de estipendio variable. Se tomó para el cálculo el monto correspondiente a la fecha (\$ 5.183 mensuales).

4.5. CONVOCATORIA PICT 2011

Cuadro 42 – Proyectos presentados UBA a la convocatoria por unidad académica					
Unidad Académica	Costo total de los proyectos en pesos	Subsidio total solicitado en pesos	Aporte total contraparte UBA en pesos	Cantidad proyectos	% UBA
Agronomía	44.234.124	6.881.117	37.353.007	27	84,44%
Ciencias Económicas	16.650.465	4.368.104	12.282.361	19	73,77%
Ciencias Exactas y Naturales	118.202.862	27.733.403	90.469.458	129	76,54%
Ciencias Sociales	9.367.345	1.780.390	7.586.955	13	80,99%
Ciencias Veterinarias	2.805.856	796.200	2.009.656	3	71,62%

Farmacia y Bioquímica	67.063.438	14.807.862	52.255.576	62	77,92%
Ingeniería	12.834.009	2.420.196	10.413.813	12	81,14%
Medicina	31.892.960	9.190.030	22.702.929	40	71,18%
Odontología	7.676.366	120.000	7.556.366	1	98.44%
Psicología	2.983.487	473.500	2.509.987	3	84,13%
Filosofía y Letras	16.569.811	3.651.254	12.918.557	22	77,96%
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Sin Datos				
Derecho	Sin Datos				
TOTALES	330.280.723	72.222.056	258.058.665	331	78,13%

Cuadro 43 – Proyectos UBA financiados por unidad académica

Unidad Académica	Cantidad Presentados	Subsidio total solicitado en pesos	Aporte total contraparte UBA en pesos	Costo Total de los Proyectos en pesos
Agronomía	10	3.142.900	9.554.393	12.697.293
Ciencias Económicas	5	997.000	3.404.874	4.401.874
Ciencias Exactas y Naturales	46	10.932.363	34.454.798	45.387.162
Ciencias Sociales	5	444.500	1.134.140	1.578.640
Farmacia y Bioquímica	9	1.630.000	6.441.580	8.071.580
Ingeniería	3	619.600	2.279.913	2.899.513
Medicina	16	4.229.530	7.896.900	12.126.430
Psicología	3	473.500	2.509.986	2.983.486
Filosofía y Letras	8	1.340.904	5.198.474	6.539.378
TOTALES	105	23.810.297	72.875.058	96.685.356

Cuadro 44 – Proyectos UBA aprobados / presentados por Facultad

Unidad Académica	Cantidad Presentados	Cantidad Financiados	%	Subsidio Total Solicitado	Subsidio Total Adjudicado	%
Agronomía	27	10	37,04	6.881.117	3.142.900	45,67
Ciencias Económicas	19	5	26,32	4.368.104	997.000	22,82
Ciencias Exactas y Naturales	129	46	35,66	27.733.403	10.932.363	39,42
Ciencias Sociales	13	5	38,46	1.780.390	444.500	24,97
Ciencias Veterinarias	3	0	0,00	796.200	0	0,00
Farmacia y Bioquímica	62	9	14,5	14.807.862	1.630.000	11,01
Ingeniería	12	3	25,0	2.420.196	619.600	25,60
Medicina	40	16	40,0	9.190.030	4.229.530	46,02
Odontología	1	0	0,00	120.000	0	0,00
Psicología	3	3	100,00	473.500	473.500	100,00
Filosofía y Letras	22	8	36,36	3.651.254	1.340.904	36,72
TOTALES	331	105	31,72	72.222.056	23.810.297	32,97

4.6. CONVOCATORIA PICT 2012

Cuadro 45 – Proyectos presentados UBA a la convocatoria

Dependencia (facultad)	Costo total de los proyectos	Subsidio total solicitado	Aporte total contraparte UBA	Cantidad proyectos	% Aporte UBA
Filosofía y Letras	8.584.497	1.583.616	7.000.881	9	81,55
Ciencias Económicas	5.335.351	1.369.371	3.965.980	7	74,33
Agronomía	47.322.012	6.560.343	40.761.669	22	86,14
Ciencias Sociales	18.984.930	3.120.620	15.864.310	23	83,56
Ciencias Veterinarias	7.750.275	1.788.422	5.961.852	7	76,92

Ciencias Exactas y Naturales	115.032.005	27.028.064	88.003.941	117	76,50
Farmacia y Bioquímica	71.792.529	14.627.289	57.165.239	60	79,63
Ingeniería	11.820.286	2.765.090	9.055.195	11	76,61
Medicina	57.952.352	12.109.543	45.842.809	52	79,10
Odontología	1.350.106	479.578	870.528	2	64,48
Derecho	Sin Datos				
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Sin Datos				
Psicología	Sin Datos				
TOTALES	345.924.343	71.431.936	274.492.404	310	

5. SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y DE INFORMACIÓN (SISBI)

El Sistema de Bibliotecas y de Información – SISBI de la Universidad de Buenos Aires tiene por Misión “liderar, promover y coordinar la cooperación entre las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas de la Universidad para brindar servicios y productos de excelencia a diferentes usuarios”.

5.1. Biblioteca digital

Estadísticas de uso del Sitio Web en 2012:

Número de visitas	72.199
Número de páginas visitadas	427.108

5.2. Proyectos

5.2.1. ARAI 029 “Proyecto: “Fortalecimiento institucional del Sistema de Bibliotecas de la UBA (SISBI) para la prestación de servicios a terceros

Realizadas las actividades previstas en las Etapa ‘B’ y ‘C’ del presente proyecto: “Definición de requerimientos del sistema integrado de gestión bibliotecaria” y “Análisis y selección de una alternativa de sistema integrado de gestión bibliotecaria” respectivamente, la solución adoptada por el SISBI consistió en una herramienta OAI-PMH que permite la gestión de bases de datos distribuidas. Dada la diversidad de modelos de gestión y las condiciones de servicios existentes en las dieciocho (18) bibliotecas centrales relevadas, se trabaja en el establecimiento de una metodología y capacidades comunes para los servicios documentales en el contexto del SISBI-UBA.

Cada biblioteca implementará las soluciones tecnológicas que considere a partir de las recomendaciones modulares elaboradas, respetando ese umbral.

Con la etapa 'D', reformulada como: "Desarrollo del sistema federado ** y reingeniería del sitio del SISBI", se esperan los siguientes resultados: Interfaz única de consulta implementada de acuerdo a los lineamientos tecnológicos y funcionales definidos y una nueva identidad gráfica del SISBI; Implementación de los catálogos colectivos en 4 instancias: Monografías, Publicaciones Periódicas, Tesis y Tesoro; Módulo de importación de fuentes de datos estáticas compatibles con el esquema OAI-PMH hacia proveedores de servicios dinámicos OAI-PMH; implementación de 3 herramientas para la gestión de objetos digitales y disponibilidad de documentación del proceso de implementación con miras a posibilitar procesos de réplica.

El objetivo es conformar y disponer de un sitio que visibilice y brinde acceso a toda la producción de la Universidad y a las colecciones de todas sus bibliotecas: monografías, publicaciones periódicas, tesis y tesoro, a través de los catálogos colectivos y del repositorio institucional.

En la actualidad el catálogo colectivo de tesis cuenta con el aporte de 15 bibliotecas, que incluyen a las bibliotecas centrales de las 13 facultades de la UBA. Además se ha iniciado el trabajo en los catálogos colectivos de monografías y seriadas.

	Cantidad de bibliotecas	Cantidad de registros
Monografías	7	99.141
Seriadas	9	8.561
Tesis	15	16.086

5.2.2. PICT-O CIN 2010: "Bases para la puesta en marcha y sustentabilidad de un repositorio digital institucional.

La UBA integra, a través de representantes de la Secretaría de Ciencia y Técnica, del SISBI y de las Bibliotecas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Agronomía y Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el grupo de trabajo de la Regional Metropolitana. El mismo dio inicio formal a las actividades el 1 de julio de 2012 y finalizará el 30 de junio de 2013. Esta dilación en la puesta en marcha del proyecto hizo que, en primer lugar, cada uno de los ejes de trabajo realizara un reajuste respecto a lo que había planificado originalmente.

5.3. Compra Centralizada de Publicaciones Periódicas

El uso de la metodología operativa que permite no sólo el procesamiento de los recursos periódicos impresos que se reciben para las Bibliotecas de la UBA por la Compra Centralizada UBA, sino también su difusión y la difusión de aquellos que están o van a estar disponibles en línea para los usuarios de la RedUBA, que está afianzada y

** Es un tipo especial de sistema de gestión de bases de datos distribuidas, la base de datos federada contiene entradas de los catálogos que identifican fuentes de datos y sus características.

lleva 8 años continuos de implementación. El procesamiento de los recursos en línea disponibles, ya sea por adquisición propia, del MINCYT o Free, se realiza por medio de la gestión de una Base de Datos cuyo diseño en MySQL permite difundir la disponibilidad web de un título desde nuestra home; la puesta a punto es diaria y su actualización es inmediata.

A partir de este año se agregaron los siguientes recursos a la compra centralizada UBA:

- ✓ ACM Digital Library – Portal de recursos, aCTA's, transactions y revistas, editados por la Association for Computing Machinery.
- ✓ Springer Computer Science Collection Copyright 2012 – Serie de libros electrónicos sobre computación editados por la Editorial Springer.

En el caso de la Compra Centralizada de Publicaciones Periódicas de la UBA las operatorias de adquisición fueron las siguientes:

Revistas/Recursos	Operatoria	Monto (U\$S)
853 renglones (aprox. 890 títulos)	Licitación	1.000.098
7 Bases de Datos Referenciales	Compra Directa	123.930
4 Bases de Datos Texto Completo		262.370
2 Bases de Datos E-Books	Compra Directa	54.822

El monto total de lo adquirido en recursos periódicos en el marco de la Compra Centralizada UBA es, en dólares americanos, de un millón cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veinte (U\$S 1.441.220).

5.4. Grupos Interdisciplinarios de Trabajo

Los Grupos Interdisciplinarios de Trabajo, integrados por profesionales de las distintas Bibliotecas y otras Dependencias de la Universidad, realizaron durante el año 2012 las siguientes actividades:

5.4.1. Estándares para el Sistema de Bibliotecas de la UBA

El documento completo consensuado con las bibliotecas del Sistema, aún no ha sido aprobado por las autoridades superiores de la Universidad. De todos modos, se distribuirá a las Bibliotecas del Sistema la versión preliminar de los estándares para su uso interno.

5.4.2. Servicio de Información Documental

El grupo creado a instancias del nuevo perfil de coordinador que la Biblioteca Electrónica del MINCYT definió y requerirá a cada uno de los nodos. Por su misión en el ámbito bibliotecario también se lo denomina ‘Servicio de Referencia’. El grupo realizará, en primer término, un relevamiento entre todas las Bibliotecas del Sistema para conocer el estado del arte de este servicio para luego planificar acciones tendientes a fortalecerlo. Se considerarán tanto los recursos humanos como los tecnológicos y de capacitación para conformar en el SISBI un equipo interdisciplinario de especialistas para el óptimo cumplimiento de los objetivos de la Biblioteca Electrónica.

5.5. Biblioteca de la Unidad de Coordinación^{††}

La Biblioteca del SISBI, especializada en recursos de información profesional para el personal de Bibliotecas y Archivos y recursos de Educación Superior y Gestión Universitaria, brinda servicios de referencia especializada a todos los usuarios de la comunidad universitaria: acceso a los recursos que están disponibles para toda la Universidad a través de la RedUBA, a los Catálogos, a Bases de Datos en CD-Rom, Internet, a las colecciones históricas oral y fotográficas de la Universidad de Buenos Aires, y consulta in situ a toda su colección.

Las bases de datos de Monografías: SISBI, de Publicaciones Periódicas: HEMERO y el Directorio de Bibliotecas: GUIABI, contienen la siguiente información:

Base de Monografías	16.555
Base de Documentos Orales	95
Base de Publicaciones Periódicas	1.014
Base Directorio de Bibliotecas	471

5.5.1. Publicaciones^{††}

La Biblioteca edita electrónicamente dos publicaciones: *Contenidos Corrientes del SISBI* – de frecuencia mensual, difunde los sumarios de las publicaciones periódicas que recibe, y *Contenidos Corrientes del SISBI: Serie Educación Superior* – de frecuencia anual, difunde los sumarios de las revistas de la especialidad que recibe.

5.5.2. Catálogos colectivos^{§§}

El SISBI es depositario físico de los catálogos colectivos y responsable de la gestión para su puesta en línea - OPACs. La incorporación de los registros a los catálogos colectivos implica el trabajo previo de revisión, corrección de los errores detectados e información a las bibliotecas cooperantes a través de las fichas de aporte.

^{††} Más información en: <http://www.sisbi.uba.ar/servicios/biblioteca/biblioteca.php>

^{††} Más información en: <http://www.sisbi.uba.ar/servicios/publicaciones.php>

^{§§} Más información en: <http://www.sisbi.uba.ar/>

El Formato Común para registro de información documental en Bibliotecas Universitarias BIBUN/BIREV, de distribución gratuita, está disponible en:
<http://www.sisbi.uba.ar/servicios/catcol.php>

5.5.3. Biblioteca de la Unidad de Coordinación ***

La Biblioteca del SISBI se especializa en recursos de información profesional para el personal de Bibliotecas y Archivos y recursos de Educación Superior y Gestión Universitaria.

Ofrece a los usuarios: acceso a todos los recursos que están disponibles para toda la Universidad a través de la RedUBA, a los Catálogos, a Bases de Datos en CD-Rom, Internet, a los Archivos Oral y Fotográfico de la Universidad de Buenos Aires y consulta in situ a toda su colección.

Las bases de datos de Monografías: SISBI, de Publicaciones Periódicas, HEMERO y el Directorio de Bibliotecas GUIABI, contienen la siguiente información:

Base de Monografías	16.421 registros
Base de Documentos Orales	95 registros
Base de Publicaciones Periódicas	1.014 registros
Base Directorio de Bibliotecas	478 registros

5.5.4. Compra Centralizada de Publicaciones Periódicas

El uso de la metodología operativa que permite no sólo el procesamiento de los recursos periódicos impresos que se reciben para las Bibliotecas de la UBA por la Compra Centralizada UBA – que en lo que va de 2011 representó la cantidad de 9.300 fascículos procesados – sino también su difusión y la difusión de aquellos que están o van a estar disponibles en línea para los usuarios de la RedUBA, está afianzada y lleva 7 años continuos de implementación. El procesamiento de los recursos en línea disponibles, ya sea por adquisición propia, del MINCYT o Free, se realiza por medio de la gestión de una Base de Datos cuyo diseño en MySQL permite difundir la disponibilidad web de un título desde nuestra home; la puesta a punto es diaria y su actualización es inmediata. A partir del año 2012 se agregó el siguiente recurso a la compra centralizada UBA: SCIFINDER c/SSM – Base de Datos producida por Chemical Abstracts Service (CAS) de American Chemical Society.

En el caso de la Compra Centralizada de Publicaciones Periódicas de la UBA las operatorias de adquisición fueron las siguientes:

Revistas/Recursos	Operatoria	Monto (U\$S)
830 Renglones (aprox.860 títulos)	Licitación	985.993

*** Más información en: <http://www.sisbi.uba.ar/servicios/biblioteca/biblioteca.php>

7 Bases de Datos Referenciales		100.545
	Compra Directa	
3 Bases de Datos Texto Completo		241.892
3 Bases de Datos E-Books	Compra Directa	29.316

El monto total de lo adquirido en recursos periódicos en el marco de la Compra Centralizada UBA es, en dólares americanos, de un millón trescientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y seis (U\$S 1.357.746)

5.5.5. Estándares para el Sistema de Bibliotecas de la UBA

Se continuó y finalizó la elaboración del contenido de todos los ítems que compondrán este documento, a saber:

- La biblioteca universitaria
- Desarrollo de la colección
- Procesos técnicos
- Servicios y/o productos
- Recursos humanos
- Infraestructura edilicia y tecnológica
- Prevención y conservación
- Gestión financiera y administración presupuestaria
- Evaluación y gestión de la calidad e innovación

5.6. Relaciones institucionales

El SISBI participa y coopera activamente, en representación de la Universidad, en las siguientes actividades académicas y técnicas:

- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: el Consejo Asesor de la misma impulsa la conformación de un *Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología de la Argentina*, con el fin de aumentar la visibilidad e impacto de la producción científica y tecnológica de nuestro país.
- Redes Argentinas de Información – RECIARIA. Integra la Comisión Directiva.
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM. Integra el Subcomité de Documentación.
- Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas – RedIAB. Integra la Comité Ejecutivo.
- Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares – CONABIP.
- Programa de Estudios sobre el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo – PLACTED. El objetivo es construir colectivamente una bibliografía nacional sobre Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

6. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El 9 de noviembre de 2010 por Resolución (R) N° 1979 se transfirió el área de Convenios a la Secretaría General y se creó el Departamento de Transferencia de Tecnología, Patentes, Marcas y Derechos de Autor como dependencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica. El Departamento inició sus actividades a partir de febrero de 2011. Por Resolución N° 1811/11 se complementó el alcance de sus atribuciones, con la responsabilidad de coordinar la Red de Transferencia de tecnología, desarrollos y servicios que nuclea a las Unidades de Vinculación Tecnológica existentes en la mayoría de las Unidades Académicas.

- **Actividades realizadas**

Durante el 2012 la Universidad de Buenos Aires participó activamente en la discusión de un Programa de desarrollo tecnológico y social. A partir del cual ha realizado convocatorias internas de participación de las Unidades Académicas. Participó de las Reunión Plenaria de la RedVITEC, que se realizó en la ciudad de Villa María (Córdoba). Se coordinaron reuniones informativas de trabajo con Red de Transferencia de Tecnología, Desarrollo y Servicios de la UBA.

- **Red de Transferencia de Tecnología, Desarrollo y Servicios**

La Red, integrada por representantes de todas las Unidades Académicas ha funcionado periódicamente abordando una serie de temas de interés presentados por las Facultades.

- **Patentes**

El año 2012 se registraron 43 patentes, entre las concedidas, las que se encontraban con gestión en trámite ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y otros organismos equivalentes en el orden internacional. Las patentes corresponden a invención sobre productos y procesos desarrollados total o parcialmente por investigadores de la UBA.

7. INTERVENCIONES EN MATERIA DE SALUD

7.1 Comisión de Ensayos Clínicos bajo Convenios UBA

La Comisión de Ensayos Clínicos se conformó a partir de la Resolución (CS) 4383/08; el objetivo de esta Comisión consiste en analizar, evaluar y aprobar o rechazar la realización de los ensayos clínicos con seres humanos en los seis Hospitales dependientes del Rectorado de la UBA, y que se suscriben entre el Rector y los Laboratorios que lo solicitan.

Está integrada por un representante titular y uno alterno de los Hospitales e Institutos de Salud de la Universidad de Buenos Aires, a saber: el Hospital de Clínicas, el Instituto

de Investigaciones Oncológicas Angel Roffo, el Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Raúl Vaccarezza, el Hospital Odontológico de la Facultad de Odontología y el Instituto de Investigaciones Cardiológicas Alberto C. Taquini.

Los protocolos considerados durante el año 2012 fueron los siguientes:

Cuadro 46 – Comisión de Ensayos Clínicos. Convenios UBA				
Fecha Reunión	Exp. UBA	Inv. Principal	Hospital	Situación a la fecha
02-05-10	6231/10	Dr. Casar Pareda	Roffo	Aprobado
15-07-10	160371/10	Dr. P. Menedez	Roffo	Volvió al Roffo (31-08-10)
15-07-10	13402/09	Dr. Jolly	H. Clínicas	En Hospital de Clínicas
15-07-10	23795/10	Dr. Stecher	H. Clínicas	En Hospital de Clínicas (10/12/2010)
12-08-10	28134/10	Dra. Cinat	Roffo	Retirado el Patrocinador por demora en la aprobación
12-08-10	28135/10	Dra. Alvarez	Roffo	Retirado el Patrocinador por demora en la aprobación
31-08-10	26391/10	Dra. Zerga	Roffo	Retirado el Patrocinador por demora en la aprobación
14-09-10	31639/10	Dra. Cuartero	Roffo	En dirección del Roffo (22/06/2011)
14-10-10	34383/10	Dra. Alvarez	Roffo	Retirado por el Patrocinador
15-12-10	45155/10	Dra. Alvarez	Roffo	Retirado el Patrocinador por demora en la aprobación
22-03-11	7392/11	Dra. Diana De Dios	Roffo	Enviado a Dirección del Roffo
14-04-11	11483/11	Dr. Juan A. Mazzei	H. Clínicas	Enviado al Dpto de Medicina 1° Cátedra. Hosp. Clínicas (14/03/12)
14-04-11	13186/11	Dra. Lasala	H. Clínicas	Volvió al Hosp. Clínicas (12/10/2011)
10-11-11	11483/11	Dr. Juan A. Mazzei	H. Clínicas	Enviado al Dpto de Medicina 1° Cátedra. Hosp. Clínicas (14/03/12) res.4383/08
10-07-12	27998/12	GLAXO SMITH KLINE-	Roffo	Enviado a Dirección del Roffo (14/08/12)
14-09-12	215674/12	Dr. Giglio	Roffo	En dirección del Roffo (01/10/2012)

17-09-12	218308/12	Dra. Del Aguila	Roffo	En dirección del Roffo (02/11/2012)
09-10-12	219013/12	Dr. Giglio	Roffo	En dirección del Roffo (02/11/2012)
09-10-12	218654/12	Dr. Giglio	Roffo	En dirección del Roffo (02/11/2012)
04-12-12	228834/12	Dr. Pasafaro	Roffo	En Subsecretaria de Asuntos Jurídicos

A su vez, está en su etapa final la elaboración del **Manual de Ensayos Clínicos** a cargo de la Comisión, que pautará las normativas sobre confidencialidad de los protocolos, requisitos de los seguros para el tratamiento de los ensayos clínicos y lineamientos básicos para la confección de los mismos.

7.2 Creación del Centro Universitario de Enfermedades Infecciosas Endémicas, Emergentes y Re Emergentes

7.2.1 Creación y objetivos del Centro

A propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica a mediados del año 2011 fue creado por Resolución (CS) N° 2653/11, el **Centro Universitario de Enfermedades Infecciosas Endémicas, Emergentes Re Emergente**, con sede en el Hospital de Clínicas para profundizar acciones de promoción y ejecución de tareas de investigación científica, tecnológica y de formación de recursos humanos, que contribuyan a favorecer el desarrollo del conocimiento. Articulará respuestas sobre investigaciones científicas, básicas y aplicadas en la materia de competencia, que ayuden a desarrollar actividades de control, prevención y promoción de la salud integrando a las Facultades, Hospitales y Centros de Salud dependientes de la Universidad de Buenos Aires.

Para organizar el funcionamiento de dicho Centro, se nombró por Resolución (CS) N° 2653/11 al Profesor Emérito Horacio López como Director organizador del mismo, junto con un Comité Académico integrado por profesionales de distintas disciplinas designados por el Decano de cada unidad Académica.

7.2.2 Situación de los convenios marco propuestos por el Centro

Se han iniciado tratativas con diversas Cámaras, Cooperativas, Laboratorios, vinculadas a temas de la salud humana con el propósito de firmar Acuerdos Marco de cooperación, con cada una de ellas, todos ellos preparados a lo largo del año 2012, a saber:

- COOPERALA- Expediente N° 224953/12
- CILFA- Expediente N° 224945/12
- CAEME- Expediente N° 224949/12
- ANMAT- Expediente N° 225568/12

7.2.3 Proyecto “Prevención y Promoción de la Salud” – Carmen de Areco

El objetivo del proyecto, se basa en el concepto de un **Modelo Social de Prácticas de Salud** que según se señala en el documento de trabajo de la OPS (Educación. Médica y Salud Vol. 6 N° 3, Julio-Sep 1992) comprende la suma de prácticas de salud que ocurren en una comunidad, incluyendo la cultura, la ideología, la ciencia y la tecnología subyacentes a dichas prácticas.

Esta idea se diferencia de la del **Modelo Prestador del Sistema de Salud** por cuanto involucra el poder y el saber tanto del componente formal como del informal del sector salud, jerarquizando caminos alternativos y complementarios a los tradicionales, para cuidar, promover y recuperar la salud. Este enfoque trata de acortar la distancia creciente entre los conocimientos científicos de la medicina y las creencias y comportamientos de la población.

7.2.4 Proyecto SENASA, Facultad de Ciencias Veterinaria

El Programa de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de enfermedades transmisibles al humano, a partir de los reservorios animales, sería llevado a cabo desde el SENASA con las distintas Facultades de Ciencias Veterinarias del país.

8. AREA DE COMUNICACIÓN

8.1. Boletín de la Secretaría de Ciencia y Técnica

Desde junio de 2003, la Secretaría de Ciencia y Técnica publica y difunde vía correo electrónico a un número creciente de suscriptores *el Boletín Cien por Cien, Ciencia y Técnica*. Esta publicación periódica, pensada como instrumento de difusión y comunicación intrauniversitaria, está registrada por el CAYCIT con el correspondiente ISSN e incluida en Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas (BINPAR)

8.2. Publicaciones SECyT

Durante el año 2012, la Secretaría de Ciencia y Técnica publicó tres libros que dan cuenta de las actividades científico-tecnológicas desarrolladas por los investigadores de la Universidad en sus distintas sedes y en el marco de iniciativas propias de la Secretaría. La distribución de las tres publicaciones se destina tanto a los distintos espacios de la comunidad científica (universidades, centros de investigación y bibliotecas) como a las áreas del sector dependientes del Estado Nacional. Se continúa, además, por décimo año consecutivo, con la publicación del Boletín de la secretaría de *Ciencia y Técnica, Cien por Cien, Ciencia y Técnica*.

8.2.1. Programaciones Científicas 2010-2012 / 2011-2014. Becas de Investigación (EUDEBA-UBA. Buenos Aires. 2012)

Se trata de la publicación periódica de la Secretaría de Ciencia y Técnica sobre las características más relevantes de los dos instrumentos de promoción de la investigación y de formación de recursos humanos: las *Programaciones Científicas* (proyectos de investigación) y las *Becas de Investigación para estudiantes y graduados*. Se presentan aquí información normativa y estadística sobre las condiciones, alcances y evolución de las distintas etapas que hacen a la gestión de estos instrumentos: convocatoria, evaluación y financiación (a través de subsidios y becas). Está en preparación la versión en idioma inglés de esta publicación.

8.2.2. *Institutos de Investigación 2012 (EUDEBA-UBA. Buenos Aires. 2012)*

En el año 2009, la Secretaría de Ciencia y Técnica publicó *Universidad de Buenos Aires- Institutos de investigación 1922-2008*. La ampliación reciente de esa estructura de investigación de alto nivel que desarrolla sus actividades en distintas sedes de la Universidad demanda su actualización. El proceso de normalización institucional encarado por la Universidad durante el período 2009-2012 implica fusiones, cambios de dependencia institucional y creación de nuevos institutos que expanden campos científicos, diversifican líneas de investigación y desarrollan nuevas ofertas tecnológicas. Es éste el contenido de esta nueva publicación que incluye tanto datos históricos como indicadores de producción, aplicación de resultados y de cooperación (nacional e internacional) para los dieciséis Institutos UBA y los treinta y cinco Institutos Compartidos UBA-CONICET. Está en preparación la versión en idioma inglés de esta publicación.

8.2.3. *Universidad y Políticas Públicas. El desafío ante las Marginaciones Sociales. I Jornadas Interdisciplinarias de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales (EUDEBA-UBA. Buenos Aires. 2012)*

Las I Jornadas Interdisciplinarias de la UBA sobre el núcleo temático del Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires (PIUBAMAS) se desarrollaron entre el 3 y el 5 de noviembre de 2011, en la sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales. Reflexiones y debates sobre el enfoque interdisciplinario de la investigación universitaria en sus aspectos de producción, formación de recursos humanos y transferencia hacia la sociedad articularon las distintas actividades encaradas que contemplaron los cinco campos temáticos del PIUBAMAS: exposiciones, talleres temáticos y presentación de trabajos en distintos soportes (monografías, pósters y audiovisuales). Participaron, además, académicos de Brasil y Uruguay, fortaleciendo así la articulación de experiencias en el marco del contexto regional. También presentaron sus aportes funcionarios del Estado Nacional, interesados en el compromiso de la UBA con las problemáticas que plantea el actual proceso histórico.

El libro *Universidad y Políticas Públicas. El desafío ante las Marginaciones Sociales. I Jornadas Interdisciplinarias de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales* recupera y documenta los aspectos más relevantes de este evento.

8.3. “Con Ciencia” - Programa semanal en RadioUBA

Desde el 1º de septiembre de 2010, la Secretaría de Ciencia y Técnica lleva adelante su espacio radial “*Con Ciencia*”, emitido semanalmente por RadioUBA FM 87.9 MHz los días martes de 19 a 20 hs.

Este espacio de difusión e intercambio tiene por finalidad acercar a la audiencia las temáticas del mundo científico-tecnológico y las actividades desarrolladas en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica, a través de entrevistas a especialistas, novedades y noticias.

Si analizamos los números del programa, éstos resultan más que alentadores y satisfactorios:

- Más de ciento veinte programas emitidos en vivo, ininterrumpidamente.
- Cerca de ciento cuarenta invitados al programa. Entre ellos participaron: becarios UBACyT (Estímulo, Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado), Investigadores UBA y UBA-CONICET, Directores y miembros de Institutos de Investigación UBA y UBA-CONICET, Directores de los Programas Interdisciplinarios de la UBA, Directores y miembros de la Red de Museos de la UBA, representantes de instituciones públicas (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Educación -CABA-; Fundación Argentina de Nanotecnología; Instituto Nacional de Prevención Sísmica; Instituto de Astronomía y Física del Espacio; Comisión Nacional de Energía Atómica; Instituto Nacional de Tecnología Industrial).
- El 70% de los invitados al programa asistieron a los estudios de RadioUBA.
- Rápida expansión del programa a través de las redes sociales e Internet.

